

SECCIÓN JUDICIAL

Remates

DIEGO ROZAS DENNIS

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Bahía Blanca, hace saber que el martillero Diego Rozas Dennis (1104), en autos "Sucesion De Uriarte Juan Facundo S/ Quiebra"exp. 96.622, subastará electrónicamente un inmueble ubicado en calle 25 de mayo N° 756, de la localidad de Coronel Pringles. Nom. Cat.: Circ. XIII, Secc. C, Mz. 302, Parc. 3, Partida 4.333, Matrícula 8.120. Sin Base. La subasta comenzará EL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 11 HS. y finalizará EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 11 HS. Exhibición 20 de agosto de 2019 de 16 a 17 Hs. Depósito en garantía \$ 25.837. Aquel interesado en participar en la subasta deberá abonar dicho importe como mínimo 3 días hábiles, antes al inicio de la puja virtual, en la cuenta de autos n° 557074/8, el número de CBU 0140437527620655707485 , y el CUIT es 30-99913926-0. Bco. Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales Bahía Blanca. Señá 10%, Comisión 5% IVA, más adicional, una vez finalizada la subasta. Saldo de precio: dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Audiencia de Adjudicación: (Art.38) Se llevará a cabo el día 12 de noviembre de 2019, a las 10 Hs. en la sede del Juzgado, Estomba 34, 2°piso, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, saldo de precio, además de la constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta, comprobante de haber abonado la comisión, IVA y adicional de ley correspondiente al martillero. Los postores deberán encontrarse registrados en el Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema (Güemes 102, Planta Baja, B. Bca.) Tel 0291-4552814. Ocupado por Luis Alberto De Uriarte y Flía por cesión gratuita de su hermano. Mayores informes: www.rozasdennis.com. Tel 0291-156421622. Bahía Blanca, 04 de julio de 2019. Fernando Hugo Fratti, Secretario.

jul. 12 v. jul. 18

MARIANO ESPINA RAWSON

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, del departamento judicial de Quilmes, cargo del Dr. Omar Alberto Nicora, Secretaría Única, sito en Alvear 459/65, Piso 2º, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, comunica en los autos:\Haddad, Clemente Antonio c/Lorenzo, Rafael Fermín S/ Ejecución Hipotecaria, (Expte. N° 28.364/2016), que EL DÍA 8 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 11.00 HS., en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Quilmes -sito en la calle Humberto Primo 277, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires,- el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6 IVA Resp. Insc. tel. 1150113598) rematará, al contado, en pesos y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y se exhibe, Ocupado el 100% del inmueble sito en Quilmes, localidad de Bernal, con frente a la calle General Agustín Alvarez 413, Provincia de Buenos Aires. Unidad Funcional 1, Polígono 00-01, superficie total Polígono y Unidad 89,99 m2., Nomenclatura Catastral Cir. II, Sec. P, Mza. 46, Parc. 19a, Subparc. 1, Matric. 620091/1. Quilmes, Cod. 086. Según informe de constatación del martillero (fs.405/407) la Unidad está Ocupada por la Sra. Laura Leonor Lorenzo, DNI. N° 20.366.091, junto a su hijo mayor de edad, Luciano Ezequiel Vilarullo. La vivienda se compone de comedor, cocina, dos habitaciones, 1 baño, un patio (donde hay un pequeño cuarto para la guarda de muebles viejos y herramientas), y de un garage (para un solo vehículo) , encontrándose en buen estado de conservación, contando la casa con gas natural y agua corriente. Condiciones de venta: Base: \$560.000. Señá: 10% - Comisión: 3% con más el 10% de los aportes previsionales a cargo de cada una de las partes (Art. 54 de la Ley 14.085). El comprador deberá constituir -en el acto de la firma del boleto- domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas automáticamente conforme el art. 133 del CPCC. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, tal como lo indica el art. 581 del CPCC. EXHIBICIÓN: sábado 3 de agosto de 10 a 12 horas. Quilmes, Julio de 2019.

jul. 15 v. jul. 17

CARLOS A. PRONO

POR 2 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. N° dos de Trenque Lauquen dispuso subastar EL DÍA 6 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 11 HS. en sede Colegio de Martilleros, calle Villegas N° 757 de T. Lauquen el siguiente bien: Vehículo tipo rural cinco puertas marca Ford, modelo Ecosport 1.6 L 4x2 XLS, motor marca Ford N° CDJC88944322, chasis marca Ford N° 9BFZE12N388944322, Dominio HFM-938, año 2008. Base: \$ 106.731,70. IVA s/valor a/c del comprador. Honorarios 10% p/comp. más ap. prev. El comprador tiene derecho a la transmisión del bien adquirido libre de cargas y de privilegio alguno derivado de gravámenes, impuestos y tasas existentes a la fecha en que adquiere la posesión. Exhibición: en Oro 416 de T. Lauquen el día 5 de agosto de 2019 de 11 a 12 hs. Subasta dispuesta en autos \Lunardini, Héctor José (CUIT 20-12390302-2) c/ Irrazabal, Sonia Beatriz (CUIT 27-22800328-5) s/ Ejecución Prendaria\ -Expte N° 3786-2016. Demás informes: Al Martillero Carlos A. Prono (CUIT 20-17213210-4), calle Oro N° 416, Tel. 02392-430076, rematestil@outlook.com o podrá

consultarse directamente al Juzgado en forma personal o al telefónicamente. T. Lauquen, de julio de 2019. T. Lauquen, de julio de 2019.

jul. 17 v. jul. 18

PABLO RICARDO HIRIART

POR 2 DÍAS - Fe de Erratas Edicto Publicado el 10/6/2019: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, en autos "Círculo Cerrado SA de Ahorro para Fines Determinados C/ Cejas Mariela Elizabeth S/ Ejecución Prendaria" - Exp. 78159/SM-38594-2016 pone en conocimiento respecto de la venta en pública subasta del rodado Marca Smart, Tipo Coupe, Modelo Fortwo City, Marca de Motor Mitsubishi, Nro. de Motor 3B21JM3134, Marca de Chasis Smart, Nro. de Chasis WMEEJ8AA3FK842063, Dominio PET-114, año 2016 por intermedio del martillero Pablo Ricardo Hiriart (CUIT 20-14375563-1, IVA responsable inscripto) que la subasta electrónica comienza EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 10 AM HASTA EL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 10 AM. Asimismo, se aclara que los interesados en la subasta deberán ser usuarios registrados e inscriptos antes del 14 de agosto de 2019 a las 10 am y hasta esa fecha podrán efectuar el depósito en garantía. General San Martín, 12 de julio de 2019.

jul. 17 v. jul. 18

Edictos

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 2.753 seguida a Claudio Fabián Sandoval por el delito de Encubrimiento Agravado por el Ánimo de Lucro del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a CLAUDIO FABIÁN SANDOVAL, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, hijo de Mauro Arturo Sandoval y de Juana Leiva Florentín, titular del D.N.I. N° 31.207.290, nacido el día 14 de septiembre de 1984, con último domicilio conocido en la calle Almeyra n° 5.723 de la Localidad de Laferrere, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la ciudad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Morón, 2 de julio de 2019. I.- Por incorporada la presentación que antecede, téngase por contestada la vista conferida a la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 6 departamental.- II.- Habida cuenta lo que surge del informe policial glosados a la causa (vid fs. 118), lo manifestado por el Dr. Corkish a fs. 119 y toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Claudio Fabián Sandoval, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)". Lucas Varangot, Juez en lo Correccional. Secretaría, 2 de julio de 2019.

jul. 11 v. jul. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 2, a cargo del Dr. Carlos Picco, por subrogación, Secretaría Única a cargo de la Dra. Marcela V. Fernandez, del Departamento Judicial de Pergamino, sito en calle Pinto 1251 de Pergamino, en los autos "Ardiles Pablo Sebastian S/ Hurto en Grado de Tentativa, Amenazas", Expte. N°: PE-441-2019, notifica por este medio a PABLO SEBASTIAN ARDILES, DNI 40.580.615, la resolución que dice: "Pergamino, 3 de julio de 2019. Atento a lo informado, notifíquese por edictos al imputado Pablo Sebastian Ardiles, para que dentro del plazo de cinco días se presente en la sede de este Juzgado a constituir nuevo domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (arts. 303 y ccs. del C.P.P.). Notifíquese- Proveo por subrogación.- Dr. Carlos Picco, Juez".

jul. 11 v. jul. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de San Isidro a cargo de la Dra. Ma. Emma Prada, Secretaría Única, sito en Moreno 623, 1° piso de San Isidro, (CP: B1642BXM), TE/FAX: (011) 4575-4494/4492, correo electrónico juzcorr2-sibuenosaires.gov.ar, en causa N° 4063-14 (Sorteo N° 902-2014 e I.P.P. N° 14-02-3607-14/00), caratulada "Rodríguez Federico Ezequiel S/ Robo en Grado de Tentativa", instruida por el delito de desobediencia, en los términos del art. 129 del C.P.P. cita a FEDERICO EZEQUIEL RODRIGUEZ, alias carece, de nacionalidad argentina, nacido el 29/03/1994, de estado civil soltero, de ocupación empleado, posee documento DNI 40.376.676, es hijo de María De Las Mercedes Gonzalez y de Ramon Raúl y posee último domicilio en la calle Pedro Nieto N° 80 de la Localidad de Lagomersino, Partido de Pilar a los fines de que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en la misma, bajo apercibimiento de revocar la condicionalidad de la pena impuesta en la sentencia firme de fs. 191/199 y ordenar su detención (arts. 510 del C.P.P.). Como recaudo se transcribe el encabezamiento y la parte dispositiva del decreto que se notifica: "San Isidro, 3 de julio de 2019. Por recibido el incidente de ejecución de condena en suspenso a favor de Federico Ezequiel Rodríguez, acumúlese materialmente y refóliese. Previo a resolver lo solicitado por la Sra. Fiscal de Ejecución a fs. 241, toda vez que Rodríguez se ausentó del domicilio fijado en autos -ver informes de fs. 229, 231 y 233-, intímese al antes nombrado a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de revocar la condicionalidad de la pena impuesta en la sentencia firme de fs. 191/199 y ordenar su detención (arts. 510 del C.P.P.). Oficiase edictos con publicación en el Boletín Oficial.-art. 129 del CPP- y líbrese oficio al domicilio conocido del imputado en los términos del art. 128 del CPP. Hágase saber a la Defensa Oficial que con el resultado del oficio supra librado, se proveerá respecto a la solicitud de audiencia en los términos del art. 105 del CPP de fs. 242. sirva la presente de

atenta nota de remisión. María Emma Prada, Juez. Secretaría, 2 de julio de 2019.

jul. 11 v. jul. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Depto. Judicial La Plata, a cargo de la Dra. Fabiana Maricel Coradi, Secretaría Única, hace saber, por cinco días que, en los autos "Burgos Isabel Ines S/ Quiebra (Pequeña)" -exp. n° 152837-, se ha decretado con fecha 27 de mayo de 2019, la quiebra de ISABEL INES BURGOS -DNI 10.608.867-, con domicilio real en calle 46 n° 413 e/ 124 bis y 125 de Ensenada; se ha designado Síndico a la Contadora Cecilia Laura Philipps, con domicilio constituido en la calle 41 N° 578 Planta Baja de esta ciudad, donde deberán presentarse los pedidos de verificación de créditos en el horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 15:30 horas, hasta el día 30 de agosto de 2019. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella, así como toda la documentación de carácter contable. Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del art. 88 inc. 5° de la Ley 24.522; se fijó hasta el día 13 de septiembre de 2019 para deducirse las impugnaciones; el día 11 de octubre de 2019 deberá la Sindicatura presentar el informe individual y el día 26 de noviembre de 2019 el informe General; hasta el día 10 de diciembre de 2019 podrán deducirse observaciones al informe general. La Plata, 4 de julio de 2019. Dra. Silvana Meschini, Auxiliar Letrada.

jul. 11 v. jul. 17

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez subrogante a cargo del Juzgado de Garantías Nro. 1 del Departamento Judicial de Junín, Dr. Cornaglia Marcos hace saber que en las presentes actuaciones, ha dictado la siguiente resolución: "///nín, 21 de Junio del 2019... Resuelvo: Ordenar la publicación de edictos en el boletín oficial, durante cinco días, a fin de notificar a HECTOR ALBERTO ZUCCARI, con domicilio en 25 de Mayo 2631 -Depto 5- San Francisco. Córdoba. DNI: 16.046.728, que el Sr. Agente Fiscal a cargo de la UFI Nro. 3, Dr. Colimediaglia Carlos, en el marco de la investigación preparatoria Nro. 5462-17, ha dispuesto su procesamiento en orden al delito de Estafa art 172. y uso de documento ocertificado falso o adulterado art. 296 del C.P. del Cód.Penal, designando la audiencia que enmarca el art. 308 del C.P.P. Asimismo hacer conocer al nombrado que deberá concurrir a la sede de la UFI Nro. 2, calle Comandante Escribano n°226, dentro del término del 5 día desde la última publicación del edicto a estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Arts. 129, 303 y cc. del C.P.P. II) Notifíquese y firme librese el correspondiente edicto. Cumplido, vuelvan las actuaciones a la UFI Nro.3, sirviendo el presente de atenta nota de estilo.- Fdo. Dr. Cornaglia Marcos, Juez Subrogante. Ante mí: Dr. Ferraro Juan. Secretario.

jul. 11 v. jul. 17

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, Sr. AGUAGLIARO MARIO ALFREDO, con último domicilio en calle Olazar nro. 228 de la ciudad de Mar del Plata, en causa nro. 16074 seguida a Gonzalez Luciano David por el delito de Robo Calificado, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 21 de junio de 2019. A los fines de dar cumplimiento con lo normado por el art. 11 bis de la ley 24.660 (modificada por la L. 27375), ofíciase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima informada por la Sra. Actuaría, a fin de notificarla del presente, debiéndosele hacer saber también que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión negativa a ello... ". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 3 de julio de 2019. Autos y Vistos: En atención a lo informado precedentemente por la Seccional décimo sexta, respecto de la víctima de autos Sr. Agugliaro Mario, notifíquese al mismo a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

jul. 11 v. jul. 17

POR 5 DÍAS - En la I.P.P. N° PP-03-00-071862-04/00 seguida a OLIVERA ANGEL LUIS GREGORIO por el delito de Lesiones Leves/ Abuso de Armas, de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 a cargo de la Dra. Laura Inés Elias, Secretaría Unica a mi cargo, del Departamento Judicial Dolores, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle se desconoce, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 24 de Junio de 2019, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: Autos y Vistos: ... Resuelvo: Sobreseer Totalmente Angel Luis Gregorio Olivera, por haber operado la Prescripción, en relación a los delitos de Lesiones Leves y Abuso de Armas (Arts. 59, inc. 3°; 62 inc. 2°, 89 y 104 del Código Penal y 323, inc. 1° del C.P.P.).- Regístrese y notifíquese a quienes corresponda y al imputado a través del Boletín Oficial. Barrionuevo Mónica Adela, Secretaria.

jul. 11 v. jul. 17

POR 5 DÍAS - La Señora Titular del Juzgado de Garantías N° 9 Descentralizado Departamental Polo Judicial Avellaneda, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Doctora Brenda L. Madrid, notifica y emplaza por el término de cinco días a CRISTIAN GABRIEL GONZALEZ VILLAGRA, en el marco de la I.P.P. N° 07-02-007981-14/00, imputado en orden al delito de Robo Agravado por el Uso de Arma de Fuego cuya Aptitud para el disparo no ha podido tenerse de ningún modo por acreditada, no apta para el disparo, de trámite por ante la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 4 Descentralizada Departamental Polo Judicial Avellaneda, que deberá comparecer por ante esta Judicatura, sita en Avenida Mitre N° 2615, Sarandí, Partido de Avellaneda, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 14:00 horas a fin de estar a derecho en el marco de las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Secretaría, 3 de julio de 2019. Sabrina Soledad Pizzarelli.

jul. 11 .v jul. 17

POR 5 DÍAS - El señor Presidente del Tribunal en lo Criminal nro. 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Juan Manuel Rial notifica a DIEGO ARMANDO FIGUEREDO, en orden al delito de Robo Agravado por ser cometido en lugar en poblado y en banda, mediante edictos que se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial la resolución que seguidamente se transcribe: "///mas de Zamora, 21 de marzo de 2019.... Resuelve: I. Declarar extinguida la acción penal en la presente causa registrada bajo el n° 07-01-7895-07 (2061-9 de orden interno), seguida a Diego Armando Figueredo, por cumplimiento de las obligaciones impuestas al momento de disponerse la suspensión del juicio a prueba. Artículo 76 ter, párrafo cuarto, primera parte, del Código Penal. II. Sobreseer a Diego Armando Figueredo, de nacionalidad argentina, con D.N.I. 32.841.022, nacido en Misiones el día 20 de septiembre de 1984, de estado civil soltero, instruido, de ocupación albañil, hijo de Juan Javier Godoy y de Florencia Figueredo, con domicilio en la calle Antártida Argentina nro. 230, Tristán Suárez, partido de Ezeiza, con prontuario del Registro Nacional de Reincidencia n° U1150519 y del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires n° 1519027 A.P., por el hecho que fuera acusado al momento de requerirse su citación a juicio y se calificara "prima facie" constitutivo del delito de Robo Agravado por ser cometido en lugar en poblado y en banda. Artículos 321 "in fine", 323 inc. 1ro., 324, 341 y 530 del Código de Procedimiento Penal. Regístrese. Notifíquese Firme, comuníquese al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, cúmplase con lo dispuesto por el art. 22 de la Acordada 2.840 de la S.C.J.B.A. Fdo: Dr. Juan Manuel Rial, Dr. Dario Bellucci, Dra. Victoria Ballvé Jueces, ante mí María Yasmin Medina, Auxiliar Letrada.

jul. 11 v. jul. 17

POR 5 DÍAS - La Señora Titular a cargo "Por Disposición Superior" del Juzgado de Garantías Nro. 9 Descentralizado Avellaneda del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Brenda L. Madrid, notifica y emplaza por el término de cinco días a BALDOVINO EMANUEL en el marco de la I.P.P. Nro. 07-02-017518-17/00 (UFI y J Nro. 3 Descentralizada Avellaneda Dptal.), que deberá comparecer por ante esta Judicatura, sita en Avenida Mitre N° 2615, Sarandí, Partido de Avellaneda, a los efectos de estar a derecho en el marco de las presentes actuaciones, de conformidad con lo normado en los arts. 303 y ccdtes. del C.P.P. Secretaría, 28 de junio de 2019. Ricardo Benigno Puerta.

jul. 11 v. jul. 17

POR 5 DÍAS - La Señora Titular del Juzgado de Garantías N° 9 Descentralizado Departamental Polo Judicial Avellaneda, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Doctora Brenda L. Madrid, notifica y emplaza por el término de cinco días a ALVAREZ JORGE ALBERTO, en el marco de la I.P.P. N° 07-02-001844-13/00, imputado en orden al delito de Tenencia Simple de Estupefacientes, de trámite por ante la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 4 Descentralizada Departamental Polo Judicial Avellaneda, que deberá comparecer por ante esta Judicatura, sita en Avenida Mitre N° 2615, Sarandí, Partido de Avellaneda, a los efectos de regularizar su situación procesal en autos poniéndose a derecho. Secretaría, 3 de julio de 2019. Sabrina Soledad Pizzarelli.

jul. 11 v. jul. 17

POR 5 DÍAS - La Señora Titular a cargo "Por Disposición Superior" del Juzgado de Garantías Nro. 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Descentralizado Avellaneda, Dra. Brenda L. Madrid, notifica y emplaza por el término de cinco días a MIGUEL JONATHAN MARCELO, en el marco de la I.P.P. Nro. 07-02-019726-16/00 (de trámite por ante la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio Nro. 3 Departamental Descentralizada Avellaneda), imputado en orden al delito de Hurto, que deberá comparecer por ante esta Judicatura, sita en Avenida Mitre N° 2615, de la localidad de Sarandí, partido de Avellaneda, a los efectos de estar a derecho en las presentes actuaciones, de conformidad con lo normado en los arts. 303 y ccdtes. del C.P.P. Secretaría, a los 28 días del mes de junio de 2019.

jul. 11 v. jul. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 2, a cargo del Dr. Carlos Picco, por subrogación, secretaría Unica a cargo de la Dra. Marcela V. Fernandez, del Departamento Judicial de Pergamino, sito en calle Pinto 1251 de Pergamino, en los autos "Pereyra Valdez Claudio Oscar s/ Hurto Calificado", Expte. N°: PE-435-2019, notifica por este medio a CLAUDIO OSCAR PEREYRA VALDEZ, DNI 32599079, la resolución que dice: "///gamino, 3 de Julio de 2019. - Atento a lo informado, notifíquese por edictos al imputado Claudio Oscar Pereyra Valdez, para que dentro del plazo de cinco días se presente en la sede de este juzgado a constituir nuevo domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (arts. 303 y ccs. del C.P.P.)- ...Notifíquese.- Proveo por subrogación.-Fdo. Dr. Carlos Picco - Juez".- Dra. Marcela V. Fernández, Secretaria.

jul. 11 v. jul. 17

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a LEGUIZAMON OLGA PATRICIA con último domicilio conocido en calle Bouchard 9812 de esta ciudad; el Sr. Barreira Carlos Alberto, con último domicilio conocido en calle Tetamanti 2786 de esta ciudad; el Sr. Gonzalez Amadeo Ricardo, con con último domicilio conocido en calle Malvinas 1231 de Mar del Plata; el Sr. García Narone Maribel, con último domicilio conocido en calle Tejedor 3769 de esta ciudad; y el Sr. Tortosa Mario Angel, con último domicilio conocido en calle Huguilior 344 de Mar del Plata, en causa nro. 16154 seguida a Altamirano Nicolás por el delito de Hurto en grado de tentativa la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 27 de junio de 2019. A los fines de dar cumplimiento con lo normado por el art. 11 bis de la ley 24.660 (modificada por la L. 27375), ofíciase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima informada por la Sra. Actuaría, a fin de notificarla del presente, debiéndosele hacer saber también que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requiérase también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión negativa a ello...". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de

Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 3 de Julio de 2019. Autos y vistos: En atención a lo informado por la seccional de policía respecto de la víctima de autos, notifíquese al mismo a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

jul. 11 v. jul. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez Correccional de Tres Arroyos, Dr. Gabriel Giuliani, Secretaría Única a mi cargo, Departamento Judicial Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, dirijo a Ud. el presente librado en Causa 132-2019, caratulada; "Carlos Jesús Finocchio por Resistencia a la Autoridad. - (Art. 239 del C.P.)", que instruyera la UFI N° 16 de la ciudad de Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires, Departamento Judicial Bahía Blanca, bajo el N° de I.P.P. 02-01-001106-19/00, a fin de solicitarle se publique por cinco (5) días en el Boletín Oficial, lo ordenado en la causa precitada y que dice: " Tres Arroyos, 04 de julio de 2019.- Atento el resultado negativo -fs. 64/vta- de las diligencias efectuadas en el domicilio del imputado CARLOS JESUS FINOCCHIO, DNI 33.324.168, hijo de Juan Carlos, y de Mirta Josefa Menna, con último domicilio en calle Viamonte nro. 830 de esta ciudad, de conformidad con lo normado por los arts. 129, 303, 304 y concs. del C.P.P., cíteselos por edictos para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho por ante este Juzgado en lo Correccional, sito en calle 25 de Mayo nro. 162 de Tres Arroyos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención. Ordénase su publicación por ante el Boletín Oficial y prensa de la ciudad de Tres Arroyos". Fdo. Gabriel Giuliani. Juez Correccional.

jul. 12 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 3 del Departamento Judicial Zarate-Campana a cargo del Sr. Juez Dr. Luciano Javier Marino, notifica por este medio a GASTÓN ALEJANDRO SEQUEIRA, D.N.I. 32.517.821, que en la causa N° 0014519, caratulada "Dure, Estebán Miguel - Sequeira, Gastón Alejandro s/ Infracción a la ley 23.737 (DDI Campana)" la resolución que a continuación se transcribe: "Escobar, 4 de junio de 2019.- Autos Y Vistos:... Resulta:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Sobreseer a Gastón Alejandro Sequeira, de las demás circunstancias personales obrantes en autos, en orden al hecho intimado por el Ministerio Público Fiscal y calificado legalmente como tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, en los términos del art. 5 inc. "c" de la Ley 23.737, hecho ocurrido el día 4 de julio de 2018 en la localidad de Garín, Partido de Escobar, de ésta Provincia de Buenos Aires, en perjuicio de la Salud Pública (art. 323 inc. 4° del C.P.P.)- II)... III)... IV)... Regístrese, notifíquese, y firme que sea, cúmplase con las comunicaciones pertinentes, y remítase a la Excma. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Dptal., a fin que se sortee al Tribunal en lo Criminal con integración unipersonal (art. 22 del C.P.P.) que corresponda, mediante atenta nota de envío. Luciano Javier Marino, Juez." Secretaría, 4 de julio de 2019.

jul. 12 v. jul. 18

POR 5 DÍAS – El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, titular del Juzgado en lo Correccional n° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a JUAREZ JULIO GUSTAVO, DNI N°: 41.104.391, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N°: ME-554-2019 - 6984 - "Juarez Julio Gustavo s/ Amenazas y Violación de Domicilio en Concurso Real", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "///cedes, ... de julio de 2019. Autos y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Juarez Julio Gustavo bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Notifíquese y publíquese". Fdo. Dr. Santiago Luis Marchio, Juez en lo Correccional. El presente deberá publicarse durante cinco (5) días y en forma gratuita en el Boletín Oficial". Secretaría... de julio de 2019.

jul. 12 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Mercedes (B), cita por 30 días a los interesados, a alegar y probar cuanto estimen pertinente, en relación a la sustracción, pérdida o destrucción del Registro de acciones/accionistas N° 1 de San José de la Frontera S.A., bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se agreguen a los autos SAN JOSÉ DE LA FRONTERA S.A. s/ Sustracción, Pérdida, Destrucción Libros de Registro\ Expte. N° 82452. Mercedes, junio de 2019.

jul. 12 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11, San Isidro, a cargo de la Dra. Marta Capalbo, Juez, sito en la calle Ituzaingo 340, piso 3, San Isidro, Buenos Aires, hace saber en autos: "Conti Paula s/ Concurso Preventivo (Pequeño)", Expediente N° 10045/2019, que con fecha 15/04/2019, se presentó el concurso preventivo de PAULA CONTI (DNI 25.791.219), y con fecha 02/05/2019, se procedió a la apertura del mismo, fijándose hasta el día 30/08/2019 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos por causa o título anterior a la presentación del concurso, ante el síndico Antonio José Sayago, con domicilio constituido en calle Ituzaingo 369, piso 2, oficina 208, San Isidro. A los efectos de las impugnaciones, cuentan hasta el día 13/09/2019. Los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, vencen los días 11/10/2019 y 28/11/2019, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal, el día 06/05/2020, a las 10 hs. El período de exclusividad vence el día 13/05/2019. San Isidro, de julio de 2019. Se deja constancia que el presente deberá publicarse sin previo pago en virtud de lo dispuesto por el art. 273 inc. 8 LCQ. Cynthia Varela, Secretaria.

jul. 12 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de San Isidro a cargo de la Dra. María Emma Prada, Secretaría Única, sito en Moreno 623, 1° piso de San Isidro, (CP: 1642), TE/FAX: (011) 4575-4494/4492, en causa N° CP-5469-19 (Sorteo N° SI-1219-2019 e I.P.P. N° CP-5469-19), caratulada "Rodríguez Jesús David. Robo en grado de tentativa", en los términos del art. 129 del C.P.P. cita a JESÚS DAVID RODRIGUEZ, argentino, nacido el 29/01/1997 en Gral. Rodríguez, a los fines de que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en la misma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde. Como recaudo se transcribe el encabezamiento y la

parte dispositiva del decreto que se notifica: "////Isidro, 4 de julio de 2019. Por recibido, agréguese. Toda vez que Jesús David Rodríguez se ausentó del domicilio fijado en autos, previo a resolver lo peticionado por el Sr. Fiscal de Juicio en la foja que antecede, intímese al antes nombrado a que comparezca a estar a derecho dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (arts. 303 y 304 del C.P.P.). Asimismo, córrase vista a la Defensa Oficial, a fin de que se expida respecto de lo solicitado por el Sr. Fiscal y que en el caso de ser posible aporte algún dato respecto del paradero actual de imputado, tomando conocimiento a su vez de la intimación cursada. Oficiase edictos con publicación en el Boletín Oficial.-art. 129 del CPP. Líbrese oficio al domicilio conocido del imputado, haciendo saber al Titular de la comisaría de Del Viso que en el caso que el nombrado sea habido al momento de notificarse de la intimación, durante los días hábiles de despacho, deberá ser conducido compulsivamente ante este Juzgado a efectos de brindar las explicaciones del caso, previo a ser asistido técnicamente por su Defensa. Sirva la presente de atenta nota de remisión. María Emma Prada, Juez."

jul. 12 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - EL Juzgado en lo Correccional nro. 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita JUAN RAMON RAMOS, D.N.I. N° 33.205.282, nacido en San Nicolás, el día 3 de junio de 1987, hijo de Juan Francisco Ramos y de Aurora Florinda Redondo, con último domicilio conocido en calle Carbajo n° 345, de la Localidad de San Nicolás, Provincia de Bs. As., por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa nro.4934-2019, IPP- 16-00-08651/18, caratulada: "Ramos Juan Ramon s/ Daño " cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 6 de junio de 2019. Atento al estado de autos, en virtud de lo informado a fs. 68, 78, 81 y 84 y desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Juan Ramón Ramos , notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de captura en causa nro. 4934-2019 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Departamental, por licencia comunicada del titular. Luciana B. Diaz Bancalari Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Daño deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre nro. 24, de la Ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo rebelde y expedirse orden de Captura, en causa nro. 4934-2019. (arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 6 de junio de 2019. Ivone B. E. Catalini Auxiliar Letrada". San Nicolás, 6 de junio de 2019.

jul. 12 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana María Tenuta cita y emplaza a HERNÁN DARÍO MOLINA, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-02-21643-18 (n° interno 6826) seguida al nombrado en orden al delito de Tenencia de Arma de Uso Civil, cuya resolución infra se transcribe: "////field 2 de julio de 2019. Y Visto... Considerando... Resuelvo: 1) Citar a Molina Hernán Darío por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto líbrese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparencia se le declarará su Rebeldía, (art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2)... Notifíquese.Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Analía Di Giacomo, Auxiliar Letrado." Banfield, 2 de julio de 2019.

jul. 12 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana María Tenuta cita y emplaza a SERGIO HERNÁN BRAC VILLAVICENCIO, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-55289-11 (n° interno 4346) seguida al nombrado en orden al delito de Hurto en grado de tentativa, cuya resolución infra se transcribe: "////field, 19 de junio de 2018. Autos Y Vistos: Para resolver en la presente causa Nro. 07-00--55289-11 (n° interno 4346) seguida a Brac Sergio Hernán por el delito de Hurto en grado de tentativa, Y Considerando: Que habiendo transcurrido el término por el cual se concediera el instituto de Suspensión del Juicio a Prueba y, no habiéndose informado incumplimiento alguno de las obligaciones oportunamente impuestas por quien tenía el control de las mismas, en conformidad con el dictamen expresado por el Sr. Fiscal de Juicio interviniente, es que corresponde declarar la extinción de la acción penal (art. 76ter del C.P.) Por todo lo expuesto es que, Resuelvo: I.- Declarar la extinción de la acción penal de la presente causa N° 07-00-55289-11 (n° interno 4346) respecto a Brac Sergio Hernan a quien se le imputara el delito de hurto en grado de tentativa, hecho presuntamente ocurrido el día 15 de septiembre de 2011. (Artículo 76 ter del C.P.). II.- Sobreser a Brac Sergio Hernán de D.N.I. N° 37.823.780, de nacionalidad argentina, soltero, nacido el día 26 de agosto de 1993, en Capital Federal, albañil, hijo de Héctor Orlando Brac y de Lidia Villavicencio, domiciliado en calle Matanza N° 2062, Villa Obrera, Lanús, anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° U2257658, y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el N° AP1336968, en virtud de lo resuelto en el acápite I.(Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, Notifíquese, comuníquese y archívese. Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Analía Di Giacomo, Auxiliar Letrada.

jul. 12 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - El juzg. C. y C. n° 1 Dpto. Jud. La Plata; autos "Gotelli, Marisabel s/ Concurso preventivo (Pequeño)" decretó la apertura del concurso preventivo de GOTELLI MARISABEL, DNI N° 30078108; Síndico: Cr. Leonardo Iván Biasi domicilio: calle 48 N° 726 6º A La Plata; pedidos verficatorios hasta el día 18 de setiembre de 2019, lunes a viernes de 8 a 13 hs. La Plata, 5 de julio de 2019. Manuel Honorio Lavié, Secretario.

jul. 12 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea. Cita y emplaza a DOMINGUEZ CRISTIAN GONZALO, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa n° 02-20146-18 (RI 8120/4), seguida al mismo en orden al delito de Encubrimiento Calificado, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, 1 de julio de 2019. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado a fs. 83, dispóngase la citación por edictos del encausado Domínguez Cristian Gonzalo, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 02-20146-18, seguida al nombrado en orden al delito de encubrimiento calificado, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin librese el edicto correspondiente. Rigen los artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. Fdo.: Dra. Andrea Viviana Ramos Perea, Juez. Ante mí: Analía Estanga - Secretaria".

jul. 12 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial La Plata, a cargo del Dr. Juan José De Oliveira, Secretaría Única a mi cargo, sito en Avenida 13 entre 47 y 48 (Palacio de Tribunales) Entrepiso, de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en autos "Vallecillo, Antonio José; Cazeneuve, Francisca Magdalena y Vallecillo, Dorita Mabel s/ Sucesion Ab Intestato" (Expte. 74262) notifica a la Sra. SUSANA ISABEL GANANCIAS, que en las presentes actuaciones, con fecha 21 de noviembre de 2013 se le han regulado honorarios por su actuación profesional, en la suma de \$ 4.600,00 (Pesos cuatro mil seiscientos) con más los aportes de ley. El auto que ordena en su parte pertinente: "La Plata, 21 de noviembre de 2013. (...) regúlense los honorarios de la Dra. Susana Daniel Ganancias, (T° 29-F° 412) en su carácter de letrado Patrocinante, en la suma de pesos cuatro mil seiscientos (...) con más sus correspondientes aportes legales (...) Fdo. Juan Jose de Oliveira, Juez." y otro que dice " La Plata, 5 de mayo de 2017 Autos Y Vistos: Advirtiéndose en este acto que debido a un error involuntario en el auto de fs. 179/180 - v especialmente fs. 179vta- se ha consignado erróneamente el nombre de la letrada cuyos honorarios se regularan en primer término, (...) que el correcto nombre de la letrada resulta ser Ganancias Susana Isabel (...) (art. 34 inc. 5 ap b CPC). (...) Fdo. Juan Jose de Oliveira, Juez."

jul. 12 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Paula Buffarini, Secretaría Única, Departamento Judicial La Plata, sito en Avenida 13 e/ 47 y 48 planta baja de la Ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en autos "Sanchez Roberta s/ Quiebra (Pequeña)", Expte. 91712, hace saber que el día 6/6/19 se ha decretado la quiebra de SANCHEZ ROBERTA DNI 25.350.718, Síndico actuante Cr. Juan Carlos Sanguineti, con domicilio constituido en calle 10 N° 720 de La Plata y tel 011153306-9829 y electrónico 20082753584@cce.notificaciones, ante quien deberán presentarse las insinuaciones verificadoras en calle 48 n° 818 de lunes y viernes de 14 a 17 hs., hasta el día 30/8/19 debiendo abonar la suma de \$ 1250 equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil en concepto de arancel; El informe individual deberá presentarse el 11/10/19 y el informe general el día 26/11/19. Queda prohibido al fallido percibir y/o efectuar pagos, los que se consideraran ineficaces, asimismo se ordena al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del fallido. Intímese al fallido a entregar al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 3, 4 y 5 LCQ). La Plata, 5 de julio de 2019. Leopolda Cecilia Corredera, Secretaria.

jul. 12 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - Rectificadorio. Se deja contancia que el presente deja sin efecto el remitido el 4/7/2019. boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, hace saber que con fecha 30 de abril de 2019 se decretó la quiebra de BALANCEADOS EL VASCO TANDIL S.R.L. CUIT 30-71211752-0, ordenándose a la fallida y a los terceros a hacer inmediata entrega de los bienes o documentación de su propiedad, al Síndico interviniente Cdr. Pablo Esteban Puppio, con domicilio en calle Pellegrini N°1265 de Tandil, bajo apercibimiento de secuestro. Hágase saber a la fallida que en el término de 24 hs deberá entregar al Síndico los Libros de Comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, debiendo cumplimentar asimismo los requisitos exigidos por el art. 11 inc, 3, 4, y 5 L.C.Q. Se hace saber la prohibición de efectuar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Hasta el día 26/8/2019 los acreedores de la fallida deberán presentar ante el Síndico los pedidos de verificación de sus créditos. Tandil, 4 de julio de 2019. Maria Jimena Cabanas, Secretaria.

jul. 12 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de San Isidro a cargo de la Dra. María Emma Prada, Secretaría unica, sito en Moreno 623, 1° piso de San Isidro, (CP: B1642BXM), te/fax: (011) 4575-4494/4492, correo electrónico juzcorr2-sibuenosaires.gov.ar, en causa N° CP-5468-19 (Sorteo N° SI-1217-2019 e IPP Nro. 14-01-5969-18) caratulada "Rojas Manuel Esteban s/ Tenencia de Arma de Guerra", instruida por el delito de desobediencia, en los términos del art. 129 del C.P.P. cita a ALEJANDRO MIGUEL RIOS, de estado civil soltero, de ocupación jardinero y electricista, nacionalidad argentino, nacido el día 15/06/1979, en la localidad de San Isidro, con último domicilio conocido en la calle Lisandro De La Torre Nro. 1782 de la localidad de Los Troncos Del Talar, a los fines de que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en la misma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde. Como recaudo se transcribe el encabezamiento y la parte dispositiva del decreto que se notifica: " ///Isidro, 5 de junio de 2019. Por devuelta, Por recibido, agréguese. Toda vez que Alejandro Miguel RIOS se ausentó del domicilio fijado en autos, siendo que se desconoce su actual paradero, previo a resolver lo peticionado por el Sr. Fiscal de Juicio en la foja que antecede, intímese al antes nombrado a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (arts. 303 y 304 del C.P.P.). Oficiase edicto con publicación en el Boletín Oficial.-art. 129 del CPP- como así a la comisaria de Los Troncos del Talar -último domicilio

denunciado por el imputado- debiéndose proceder a la intimación en los términos del art. 128 del C.P.P., en el caso que el causante Rios, sea habido al momento de la diligencia, deberá ser conducido Compulsivamente ante este Juzgado, durante los días hábiles de despacho, a los fines dispuestos a fs. 43 vta., ante último párrafo como así que aporte domicilio actual. Sin perjuicio del resultado obtenido, córrase vista a la Defensa Oficial, a fin de que se expida respecto de lo solicitado por el Sr. Fiscal y que en el caso de ser posible aporte algún dato respecto del paradero actual de imputado, tomando conocimiento a su vez de la intimación cursada." Fdo: María Emma Prada. Juez.

jul. 12 v. jul. 18

POR 3 DÍAS - El Sr. Juez titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Azul, con asiento en Tandil, Dr. Carlos Alberto Pocorena, comunica que el día 6 de septiembre de 2019, se procederá la DESTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES pertenecientes a este JUZGADO CORRECCIONAL N° 1DE TANDIL, comprendidos entre los años 1999 y 2013. Las partes interesadas podrán consultar la nómina de los expedientes que serán destruidos en la Mesa de Entradas del Juzgado Correccional N° 1 de Tandil, sito en calle Uriburu Sur N° 775 de la ciudad de Tandil, de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas, pudiendo convocar a otras entidades de defensa de los derechos humanos que a su entender, pudieran tener interés en el resguardo del material a ser destruido y el contralor del cumplimiento del presente.-. Tandil, 26 de junio de 2019.- Fdo.: Carlos Alberto Pocorena - Juez Correccional" Leonardo Adrian Ganly - Secretario.

jul. 15 v. jul. 17

POR 5 DÍAS - P.O.S.F., tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al caso MPF00294908: Carlos Alberto Rodiadis s/infr. art(s) 149 bis 1° párrafo - Amenazas - Código Penal, en trámite ante la Fiscalía PCyF N° 18, (mesa de entradas sita en Av. Cabildo 3067 Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, email: organismosutcnorte@fiscalias.gob.ar, teléfono: 5297-8119/8140/8121) a los fines de solicitarle la publicación de un edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber al Sr. CARLOS ALBERTO RODIADIS (DNI 30.414.519) que deberá comparecer ante esta Fiscalía Especializada en casos de Violencia de Género n° 18 [sita en la Avda. Cabildo 3067, 4º, CABA; teléfono n° 5295-2500], a prestar declaración en los términos del art. 161 CPPCABA el día 18 de julio de 2019 a las 9 horas; bajo Apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de solicitar su Rebeldía (artículo 158 CPPCABA). Asimismo, deberá ser notificado de la existencia de este caso MPF N° 294908, caratulado: "Rodiadis, Carlos Alberto s/ art. 149 bis CP", interviene como Fiscal el Dr. Mauro Andrés Tereszko, titular interinamente a cargo de esta Fiscalía Penal, Contravencional y de Faltas N° 18 (con domicilio; en Av. Cabildo. 3067, 4º CABA; teléfono n° 5297-8100, internos 8252/817.8), y como Defensora Oficial. de., turno la Dra. Patricia Beatriz López [titular de la Defensoría en lo Penal, Contravencional y de Faltas 1; con domicilio en Av. Cabildo N° 3067, 4º piso CABA; teléfono n° 5297-8180/1], quien los asistirá técnicamente si dentro de los tres días de recibida esta notificación no designan a un/a letrado/a particular de confianza, conforme Res. DG 688/17 y 507/18] (arts. 28 y 29 CPPCABA). Jose Francisco Barrionuevo, Prosecretario Administrativo.

jul. 15 v. jul. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Garantías en lo Penal N° 3 del Departamento Judicial La Plata, notifica a ANIBAL LORENZO ACUÑA, titular del D.N.I. N° 34.618.500, la siguiente resolución en la I.P.P. N° 06-00-30016-18: "/// La Plata, 7 de junio de 2019....En virtud de los argumentos dados, estese a lo oportunamente resuelto con fecha 8/3/2019 -y debidamente notificado a la Defensa-, lo que así resuelvo (cfr. Arts. 1, 15, 23, 105, 106, sgts. y ccts. del C.P.P.) Librese cédula al Dr. Russo a fin de ponerlo en conocimiento de lo aquí resuelto con copia del informe del actuario; y no surgiendo de la presentación el domicilio de Acuña, notifíquese al mismo domicilio al que oportunamente se cursará la notificación anterior. Fdo. Pablo Nicolás Raelé Juez". Paula E. Gasco Amoreo - Auxiliar Letrada.

jul. 15 v. jul. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 20, a cargo del Dr. Eduardo Malde, Secretaría Nro. 39, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4º piso CABA, comunica por cinco días que en autos "Ruedas Argentinas Sacifia s/ Concurso Preventivo" (Expte. 13047/19) el 4/6/2019 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de RUEDAS ARGENTINAS SACIFIA, CUIT 30515623848, con domicilio en Uruguay 872, piso 2º, oficina 3 CABA y domicilio comercial en José Ingenieros 4351 de Munro, Provincia de Buenos Aires, designándose Síndico a la Ctdr. Adriana Barragán, con domicilio en Formosa 56, 3 Piso "E", CABA, Tel. 42087464 ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y documentación justificativa hasta el 23/08/19. La sindicatura presentara los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, los días 4/10/19 y 15 /11/19. La audiencia informativa se fija el 29/05/20 a las 10 hs. en la sede del Juzgado. Buenos Aires, 4 de julio de 2019. Ana Valeria Amaya, Secretaria.

jul. 15 v. jul. 19

POR 5 DÍAS - En la Investigación Penal Preparatoria Nro. 15-00-054477-14/00 caratulada: "Portocarrero Troncos Ricardo s/ Lesiones Culposas, vma. Ventecol Alex Gustavo" que tramita ante la Unidad Funcional Nro. 4 del Departamento Judicial San Martín, a cargo del Dr. Ruben Moreno sita en calle Roca N° 4765 de la Localidad de Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con intervención del Juzgado de Garantías en lo Penal Nro. 6 del mismo Departamento Judicial, a cargo del Dr. Persichini Gabriela, se cita y emplaza a RICARDO PORTOCARRERO TRONCOS de nacionalidad argentino, titular de D.N.I. N° 94.063.050 a fin de que comparezca en el término de cinco días, a fines de ser notificada de la formación de la presente causa (art. 60 CPP) en orden al delito de Lesiones Culposas (art. 94 del Código Penal), bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de insertarse su averiguación de paradero. Se expide el presente en la Ciudad de San Martín, a los a los 1º días del mes de julio de año 2019. María P. Mazza, Secretaria.

jul. 15 v. jul. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 20, a cargo del Dr. Eduardo Malde, Secretaría Nro. 39, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4º piso CABA, comunica por cinco días que en autos "Pustilnik Guillermo Raul s/ Concurso Preventivo" (Expte. 15426/19) el 24/6/2019 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de GUILLERMO RAUL PUSTILNIK, CUIT 20148511331, domicilio en José Ingenieros 4301 de Munro, Provincia de Buenos Aires,

designándose síndico a la Ctdr. Adriana Barragán, con domicilio en Formosa 56, 3 Piso "E", CABA, Tel. 4208-7464 ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y documentación justificativa hasta el 23/08/19. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, los días 4/10/19 y 15 /11/19. La audiencia informativa se fija el 29/05/20 a las 10 hs. en la sede del Juzgado. Buenos Aires, 1° de julio de 2019. Ana Valeria Amaya, Secretaria.

jul. 15 v. jul. 19

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. MILAGRO MARTINEZ AGUIRRE, víctima de autos, con último domicilio en calle Nogoya N° 2510, 3° C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en causa nro. 15676 seguida a Jofre Nicolas Mario Oscar por el delito de Robo en Grado de Tentativa la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 21 de diciembre de 2018. A los fines de dar cumplimiento con lo normado por el art. 11 bis de la ley 24.660 (modificada por la L. 27375), ofíciase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima informada por el Tribunal Oral Criminal n° 4 de Capital Federal, a fin de notificarla del presente, debiéndosele hacer saber también que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión negativa a ello... Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "nf/// del Plata, 5 de julio de 2019. Autos y Vistos: Atento lo informado respecto de la Sra. Milagro Martinez Aguirre, víctima de autos, notifíquese al mismo a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

jul. 15 v. jul. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Necochea, en el marco de la investigación registrada bajo el N° PP-11-00-002625-11/00, caratulada "Casavalle Del Valle, Juan Antonio y Otros s/Lesiones Culposas - Art. 94", notifica por este medio a CASAVALLE DEL VALLE, JUAN ANTONIO por el término de cinco (5) días de acuerdo a lo prescripto en el art. 129 del CPP, la siguiente resolución: "Necochea, 13 de junio de 2019. Autos y Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I) Declarar la extinción de la acción penal por prescripción, respecto de Juan Antonio Casavalle Del Valle, argentino, DNI N° 25.316.200, instruido, soltero, viajante, nacido el día 19 de mayo de 1976, con último domicilio conocido en calle 83 bis N° 966 de Necochea, en orden al delito de Lesiones Culposas Graves ocasionadas por la conducción imprudente, negligente o antirreglamentaria de un vehículo con motor, previsto y sancionado en los arts. 94 bis, primer párrafo en relación al art. 90 del Código Penal, el cual se habría constatado el día 30 de abril de 2011; y consecuentemente sobreeser al mencionado en los términos de lo previsto en el art. 323 inc. "1" del C.P.P., en razón de las consideraciones vertidas precedentemente (art. 62 inc. 2 del C.P., arts. 321, 322, 323 inc. 1 del C.P.P.). II) Remitir a conocimiento de la Sra. Fiscal General Departamental, a los fines que estime corresponder y en virtud de lo expuesto en el considerando segundo (arts. 71 y 72 del C.P., art. 7 del C.P.P., art. 28 Ley 14.442) III) Registrar. Notificar. Comunicar." Fdo. Dra. Aida Lhez, Juez de Garantías. Ante mí: Diego M. Montero, Auxiliar Letrado. Necochea, a los 10 días del mes de julio de año 2019. Zambon Virginia Carolina, Secretaria.

jul. 15 v. jul. 19

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana María Tenuta cita y emplaza a FRANCO AGUSTIN FERNANDEZ, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-65050-15 (n° interno 6780) seguida al nombrado en orden al delito de Encubrimiento Calificado, cuya resolución infra se transcribe: "///field, 10 de julio de 2019. Y Vistos: Esta causa N° 5956/2018 del registro de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Departamental y N° 07-00-65050-15 (n° interno 6780) de este Juzgado caratulada "Fernandez Franco Agustin s/ Encubrimiento Calificado" y Considerando: Lo manifestado a fs. 176 por el Sr. Defensor Oficial, lo planteado por el Sr. Agente Fiscal de Juicio en el escrito de fs. 178 y de acuerdo a las constancias obrantes en autos se desprende que: Con los elementos colectados y habiendo el encartado Fernandez Franco Agustin constituido domicilio en la calle 20 y 35 de Guernica, ausentándose del mismo sin haber tomado el recaudo de anotar su alejamiento del mismo al órgano jurisdiccional o en su defecto a su Defensora Oficial. No obstante lo expresado precedentemente, la Suscripta, previo dar cumplimiento con lo ordenado en el artículo 303 y siguientes y con el fin de resguardar el debido proceso y demás garantías constitucionales y tal como lo viene sosteniendo nuestro doctrinario Jorge Claria Olmedo que: "...El Tribunal debe agotar los medios legales que para conseguir la intervención del imputado: si no lo consigue lo declarará Rebelde o Contumaz, cualquiera la causa de la ausencia: incomparecencia, ocultación o fuga..."(Tratado de Derecho Procesal Penal Tº II, Pag. 91 Ed. Córdoba) Es mi criterio previo a la declaración de Rebeldía, librar edictos a los efectos de publicarlos en el Boletín Oficial por el término de Ley (art. 129 del Código de Procedimiento Penal) en base a lo expuesto es que: Resuelvo: 1) Citar a Fernandez Franco Agustin por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía (art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2) Suspender los términos del plazo de citación a juicio hasta que se obtenga el resultado de los edictos publicados. Notifíquese. Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Maximiliano Estevez, Auxiliar Letrado." Banfield, 10 de julio de 2019.

jul. 15 v. jul. 19

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez integrante del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dra. Elisa B. López Moyano, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a MIGUEL ANTONIO GONZALEZ, a estar a derecho (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 7914-11, seguidas al nombrado en orden al delito de Robo Calificado. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de zamora, 28 de mayo de 2019. En atención a lo que surge de las actuaciones de fs. 239 y 248 y en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Miguel Antonio Gonzalez, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días... Fdo.: Elisa B. López Moyano, Juez. Ante mí: Paula Florencia Verrina, Auxiliar letrada." Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 28 de mayo de 2019.

jul. 15 v. jul. 19

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional número I del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. Del Castillo - cita y emplaza a LUIS LEONEL SUCON HUAYNATE, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 63010-17 caratulada "Sucon Huaynate Luis Leonel s/ Portacion Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil - 8487", cuya resolución se transcribe: "Lomas de Zamora, 10 de julio de 2019. Dada la incomparecencia del imputado Luis Leonel Sucon Huaynate, la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos, en virtud de lo informado en la causa, más lo manifestado por la Defensa a fs. 106 cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía. Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo, Juez." Secretaría, 10 de julio de 2019.

jul. 15 v. jul. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 de La Plata, a cargo de la Dra. Luciana Tedesco del Rivero, Sec. única, a cargo de Sangiácomo Martín, sito en calle 13 e/ 47 y 48, subsuelo, La Plata, hace saber en los autos caratulados: "Pagola Hector R. S/ Concurso Preventivo", la apertura del concurso preventivo de HECTOR RAUL PAGOLA, DNI N° 8.575.867, domiciliado en calle 32 n° 2067 de La Plata. Se intima a los acreedores a que formulen sus pedidos de verificación de créditos ante la Síndico María Inés Del Buono en calle 11 n° 716 La Plata, de lunes a viernes de 9 a 16 hs. hasta el día 21 de agosto de 2019. El plazo para observar los créditos vence el 4 de septiembre de 2019. Se fijan los días 23 de septiembre y 4 de noviembre de 2019 para que la Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522.

jul. 15 v. jul. 19

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. del Castillo cita y emplaza a RAÚL HÉCTOR LARA MUÑOZ, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 15502-18 caratulada "Lara Raúl Héctor S/ Robo en Grado de Tentativa -8712-", cuya resolución se transcribe: "AP///mas de Zamora, 3 de julio de 2019. Atento a la incomparecencia del imputado Raúl Héctor Lara Muñoz y la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos, en virtud de lo informado a fs. 146, mas lo manifestado por la Defensa a fs. 147 cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía. Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo. Juez". Secretaría, 3 de julio de 2019. Carmen Cafiero, Auxiliar Letrada.

jul. 15 v. jul. 19

POR 5 DÍAS - El Señor Juez integrante del Tribunal en lo Criminal N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Pedro Rodríguez, cita y emplaza a SERGIO JAVIER RUIZ por el término de cinco días computable a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho con respecto a la causa N° 4724 seguida a la nombrada por el delito de Robo Agravado por el Uso de Arma del registro de la Secretaría única a cargo del suscripto, y se notifique el auto que a continuación se transcribe: "///rón, 2 de julio de 2019. Visto el contenido del informe que antecede, y siendo que la defensa pública hizo saber que pese a las infructuosas tareas para localizar al encartado de autos, no ha logrado dar con su paradero; e ignorándose la residencia actual del nombrado, corresponde disponer la citación y emplazamiento mediante notificación edictal, por el término de cinco días, computables a partir de la última publicación se presente para estar conforme a derecho, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su comparendo (arts. 303 y 304, CPP). En consecuencia líbrese oficio al Boletín Oficial de la Provincia para que durante cinco días publique el emplazamiento antes mencionado, debiendo remitir un ejemplar del número de Boletín Oficial o constancia que pruebe el cumplimiento de la medida ordenada, la que será exenta de sellado y tasas judiciales (art. 129, CPP). Fdo.: Pedro Rodríguez, Juez". Secretaría, 2 de julio de 2019.

jul. 15 v. jul. 19

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a BRAIAN EZEQUIEL RAMIREZ en la I.P.P. n° PP-07-03-004388-17/00 (UFlyJ Nro 1 - Esteban Echeverría, Unidad esp. en Ejecución Penal N° 3) la resolución que a continuación se transcribe: "///te Grande, 6 de mayo de 2019 Autos y Vistos: Para resolver en esta causa n° PP-07-03-004388-17/00 (UFlyJ Nro 1 - Esteban Echeverría, Unidad esp. en Ejecución Penal N° 3) del registro de este Juzgado de Garantías n° 2, respecto de la extinción de la acción penal. Y, Considerando: Toda vez que conforme surge de fs. 69 con fecha 27 de junio de 2017 se resolvió suspender este proceso a prueba en favor del imputado Braian Ezequiel Ramirez, por el plazo de un año, quedando sujeto durante ese mismo plazo al cumplimiento de las obligaciones que en dicha resolución se establecieron. Que conforme surge de fs. 79 a 81 el encartado ha mantenido una residencia fija, se ha sometido al cuidado del Patronato de Liberados correspondiente al domicilio denunciado (fs. 75 a 81). Amen de ello, si bien no habría cumplido con la totalidad de las condiciones impuestas al momento de concedersele el beneficio de la suspensión del proceso a prueba, si lo hizo con aquellas reglas de conducta de mayor importancia - mantener un domicilio fijo y no cometer nuevos delitos- por lo que, en el caso, se habrían logrado los objetivos preventivo especiales que surgen de las

normas que regulan el instituto de la "probation", correspondiendo entonces la extinción de la acción penal y consecuente sobreseimiento (cfr. Tribunal de Casación Penal, Sala III, c. 23.407, RSD 677-7-. S, rta. 4/10/2007). Conforme surge del informe remitido por el Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal agregado en autos a fs. 87, 88 y 89 y el de la Dirección de Antecedentes Personales de fs. 86, surge que el imputado no posee procesos pendientes de resolución ni condenas que pudieran implicar dejar sin efecto la suspensión del juicio. Por todo ello, corresponde declarar extinguida la acción penal y disponer su sobreseimiento conforme lo previsto por el art. 76 ter del C.P. y 323 inc. 1ro. del ritual. Por todo ello, Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal instaurada en autos, y Sobreseer a Braian Ezequiel Ramirez, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Robo Agravado en Grado de Tentativa por el cual fuere formalmente imputado (arts. 42, 45 y 167 inc. 4to en función del art. 163 inciso 4to del Código Penal y arts. 321, 322, 323, inc. 1º, del Código Procesal Penal). Regístrese, notifíquese y firme que se encuentre la presente practíquense las comunicaciones de rigor y archívese. Javier L. Maffucci Moore, juez, ante mí: Mile, Jorge Andres.

jul. 15 v. jul. 19

POR 5 DÍAS - El Señor Presidente del Tribunal en lo Criminal Nº 1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Mariel E. Alegre, por medio del presente, notifica, a JONATHAN GABRIEL REUQUE GONZALEZ, de la resolución abajo transcrita dictada en actuaciones que se registran por Secretaría como causa Nº 6002-V/1, seguidas al nombrado en orden al delito de Robo Calificado. "Banfield, 14 de Julio de 2017. Autos y Vistos: Las presentes actuaciones que se registran en el sistema informático de esta Secretaría bajo causa Nº 6002-V/1, que se siguieran a Reuque Gonzalez Jonathan Gabriel, en orden al delito de Robo Calificado; Y Considerando: Que durante el tiempo fijado por el Tribunal en el decisorio de fojas 95/96, el imputado ha reparado el daño en la medida ofrecida y no se ha informado por parte de la autoridad supervisora incumplimiento alguno de las obligaciones que le fueran impuestas. En consecuencia, siendo de aplicación la normativa del artículo 76 ter. del Código Penal, corresponderá en consecuencia extinguir la acción penal en estos actuados. Por ello, este Tribunal oral en lo Criminal Nº 1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora; Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Accion Penal que se siguiera a Jonathan Gabriel Reuque Gonzalez, en orden al delito de Robo Calificado, por el hecho que se denunciara como acaecido el día 24 de abril de 2008, en la localidad de Avellaneda. (artículos 76 ter. y 59 del Código Penal). II.- Sobreseer a Jonathan Gabriel Reuque Gonzalez -de las demás condiciones personales obrantes en autos-, en el marco de los presentes actuados que se registran por Secretaría bajo la causa Nº 6002-V/1, en virtud de concurrir a su respecto una causal extintiva de la acción penal (art. 341 del CPrP). III.- Respecto de David Ricardo Brandan, líbrese oficio al Sr. Titular del Juzgado de Garantías Nº9 -Avellaneda- a fin que informe ante esta Sede de si la sentencia dictada en el marco de la causa Nº07-02-2081-10 se encuentra firme, y en caso afirmativo, remita testimonio del pronunciamiento y del cómputo de pena practicado. Regístrese y notifíquese. Ejecutoria que sea, practíquense las comunicaciones de rigor, y posteriormente, archívese." Fdo.: Fernando A. Bueno, Nicolas M. Plo, Lidia F. Moro, Jueces. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Banfield, 3 de julio de 2019 [...] Por otro lado, en atención a lo que surge de la presente, en razón de ignorarse el domicilio del coimputado Jonathan Gabriel Reuque y teniendo en cuenta el estado de los presentes obrados, notifíquese al nombrado de la resolución de fs. 150 y vta., de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días. A sus efectos, líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental." Fdo: Mariel E. Alegre, Juez. Eliana Laura Costamagna, Secretaria.

jul. 15 v. jul. 19

POR 5 DÍAS - El Señor Juez integrante del Tribunal en lo Criminal Nº 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Dario Carlos Segundo, Por medio de la presente, notifica, por el termino de cinco días, a LEONARDO ADRIAN VEGA - argentino, titular del .D.N.I. 23.639.538, nacido el día 14 de noviembre de 1973, hijo de Leonardo Vega y Alicia Nito-, conforme lo normado por el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal. El presente se libra en causa nro. 2379/4 del registro del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, IPP: 445.243 seguida a Leonardo Adrian Vega y otro en orden al Delito de Robo Simple en Tentativa. Como recaudo legal se transcribe el auto que se debe notificar y el que así lo ordena: "///mas de Zamora, 1 de diciembre de 2008. Autos y Vistos: para resolver en la presente causa Nº 2379/4, Y Considerando: que durante el tiempo fijado por el Tribunal en el decisorio de fs. 102/104, los imputados han reparado el daño en la medida ofrecida y no se ha informado por parte de la autoridad supervisora sobre el incumplimiento de la obligación que les fuera impuesta.- En consecuencia, siendo de aplicación la normativa del Artículo 76 ter. del Código Penal, corresponde extinguir la acción penal en estos autos, Por ello, Resuelvo: Declarar Extinguida la Accion Penal en la presente causa Nº 2379/4, seguida a Vega Leonardo Adrian Y..., en orden al delito de Robo Simple en Grado De Tentativa.- (Artículos 76 ter. -cuarto párrafo- y 59 del Código Penal).- Hágase saber al Patronato de Liberados y al Registro Nacional de Reincidencia.- Notifíquese, regístrese y archívese...". Dr. Eduardo R. Banchieri, Juez de Tribunal, ante mí: Dra. Sandra Aguilar, Auxiliar Letrada...". (artículo 129 del Código de Procedimiento Penal). Secretaria, 27 de junio de 2019.

jul. 15 v. jul. 19

POR 5 DÍAS - El Señor Juez integrante del Tribunal en lo Criminal Nº 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Dario Carlos Segundo, Por medio de la presente, notifica, por el termino de cinco dias, a LUIS OMAR PERALTA - argentino, titular del D.N.I. 22.454.232, nacido el día 30 de septiembre de 1973, hijo de Juan Viviano y María Francisca Alborno-, conforme lo normado por el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal. El presente se libra en causa nro. 2379/4 del registro del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, IPP: 445.243 seguida a Luis Omar Peralta y otro en orden al delito de Robo Simple en Tentativa. Como recaudo legal se transcribe el auto que se debe notificar y el que así lo ordena: "///mas de Zamora, 1 de diciembre de 2008.- Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa Nº 2379/4, Y Considerando: que durante el tiempo fijado por el Tribunal en el decisorio de fs. 102/104, los imputados han reparado el daño en la medida ofrecida y no se ha informado por parte de la autoridad supervisora sobre el incumplimiento de la obligación que les fuera impuesta.- En consecuencia, siendo de aplicación la normativa del Artículo 76 ter. del Código Penal, corresponde extinguir la acción penal en estos autos, Por ello, Resuelvo: Declarar Extinguida la Accion Penal en la presente causa Nº 2379/4, seguida a ...Y Peralta Luis Omar, En orden al delito de Robo Simple en

Grado de Tentativa.- (Artículos 76 ter. -cuarto párrafo- y 59 del Código Penal).- Hágase saber al Patronato de Liberados y al Registro Nacional de Reincidencia.- Notifíquese, regístrese y archívese..." Fdo: Dr. Eduardo R. Banchieri, Juez de Tribunal, ante mí: Sandra Aguilar, Auxiliar Letrada..."- (artículo 129 del Código de Procedimiento Penal). Secretaria, 27 de junio de 2019.

jul. 15 v. jul. 19

POR 5 DÍAS - El Señor Juez integrante del Tribunal en lo Criminal N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Dario Carlos Segundo: Por medio de la presente, notifica, por el termino de cinco dias, a DANIEL ALEJANDRO SOTO - argentino, nacido el día 16 de diciembre de 1969, titular del D.N.I. nro. 22.356.445, hijo de María Argentina Soto- conforme lo normado por el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal. El presente se libra en relación a la causa nro. 2229/4 del registro del Tribunal Oral en lo Criminal N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, IPP: 371.514 seguida a Daniel Alejandro Soto y otro en orden al delito de Encubrimiento Agravado. Como recaudo legal se transcribe el auto que se debe notificar y el que así lo ordena: "///mas de Zamora, 2 de febrero de 2009.- Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa N° 2229/4, Y Considerando: Que durante el tiempo fijado por el Tribunal en el decisorio de fs. 173/176, los imputados han reparado el daño en la medida ofrecida y no se ha informado por parte de la autoridad supervisora sobre el incumplimiento de la obligación que les fuera impuesta.- En consecuencia, siendo de aplicación la normativa del Artículo 76 ter. del Código Penal, corresponde extinguir la acción penal en estos autos, Por ello, Resuelvo: Declarar Extinguida la Accion Penal en la presente causa N° 2229/4, seguida a...Y Soto Daniel Alejandro, en orden al delito de Encubrimiento Agravado.- (Artículos 76 ter. -cuarto párrafo- y 59 del Código Penal).-Hágase saber al Patronato de Liberados y al Registro Nacional de Reincidencia.-Notifíquese, regístrese y archívese..."- Fdo. Dr. Eduardo Banchieri, Juez del Tribunal, Ante mí: Dra. Sandra Aguilar, Auxiliar Letrada..."- (artículo 129 del Código de Procedimiento Penal). Secretaría, 27 de junio de 2019.

jul. 15 v. jul. 19

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora Dr. Manuel Barreiro notifica por este medio a EUGENIA JUDITH GONZALEZ, poseedora del DNI 35.393.357, que en la causa nro. 00-33690-18 R.I. N° 8001, caratulada "Gonzalez Eugenia Judith S/Amenazas Calificada" la resolucio que a continuacion se transcribe: "///mas de Zamora, 5 de julio de 2019.- En atención a lo que surge de los informes obrantes en autos y en razón de ignorarse el domicilio de la encartada en autos, cítesela por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de CINCO DIAS, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P.- A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletin Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo).- Fdo. Manuel Barreiro, Juez Correccional".

jul. 15 v. jul. 19

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Peron, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a LOPEZ SERGIO AGUSTIN, poseedor del DNI N° 42.955.594; nacido en Almirante Brown , hijo de Gustavo Lopez y de Monica Rios, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 07-00-34739-18 (Registro Interno N°8005), caratulada "Lopez Sergio Agustin S/ Encubrimiento". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 4 de julio de 2019.- En atención a lo que surge del informe de fs. precedentes y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P.-A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletin Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo).- Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional".

jul. 15 v. jul. 19

POR 5 DÍAS - El Señor Juez integrante del Tribunal en lo Criminal N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Dario C. Segundo: Por medio de la presente, notifica, por el término de cinco días, a ARGANARAZ MARCOS ROBERTO argentino D.N.I. N° 31.068.315, hijo de Juan Argañaraz y de Cecilia Beatriz Gonzalez, nacido el día 26 de agosto de 1984, conforme lo normado por el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal. El presente se libra en causa n° 2833/4 del registro del Tribunal Oral en lo Criminal N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, IPP: 487.562 seguida a Argañaraz Marcos Roberto y Otros en orden al delito de Robo Simple. Como recaudo legal se transcribe el auto que se debe notificar: " ///mas de Zamora, 7 de Febrero de 2019. - Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa N° 2833/4, Y Considerando: Que durante el tiempo fijado por este Tribunal en el decisorio de fs. 180/182, el imputado ha cumplido con la obligación que le fuera impuesta, y no ha cometido nuevo delito.- En consecuencia, siendo de aplicación la normativa del Artículo 76 ter. del Código Penal, corresponde extinguir la acción penal en estos autos, siendo ello así y de conformidad con lo establecido en el 341 del Código Procesal Penal se deberá sobreseer al mencionado.- Por todo lo expuesto, éste Tribunal Oral en lo Criminal n° 4 Departamental, Resuelve: I.- Declarar Extinguida la Accion Penal en la presente causa N° 2833/4, seguida a Argañaraz Marcos Roberto, en orden al delito de Robo Simple.- (Artículos 76 ter. -cuarto párrafo- y 59 del Código Penal).- II.- Sobreseer a Argañaraz Marcos Roberto cuyos datos filiatorios resultan ser: argentino, nacido el día 26/8/84 en Capital Federal hijo de Juan Argañaraz y de Celia Beatriz Gonzalez, D.N.I. n°31.068.315, en orden al delito de ROBO SIMPLE en virtud de concurrir a su respecto una causal extintiva de la acción penal (art. 341 del C.P.P).- Hágase saber al Ministerio de Seguridad y Justicia de la Provincia de Buenos Aires y al Registro Nacional de Reincidencia.- Notifíquese y archívese.- Fdo. Doctores Marcos A. Martinez, Dario C. Segundo y Eduardo Banchieri Jueces del Tribunal, ante mí: Sandra Aguilar, Secretaria..."- (artículo 129 del Código de Procedimiento Penal). Secretaria, 28 de junio de 2019.

jul. 15 v. jul. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita por edictos, que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial, a LUIS MARIA GUTIERREZ en su carácter de heredero de Elena Cayetana Dall'aglio de Gutierrez y/o sus herederos para que se presenten y conteste/n demanda en autos dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente (arts. 680, 320 y conc. C.P.C.C.). Azul, 27 de junio de 2019.

jul. 16 v. jul. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por diez días al Sr. RAÚL ALONSO, herederos y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble identificado catastralmente como: Circ. VI, Secc. L Mzna. 192, Parcela 28, inscripto en la Matrícula 17652 del Partido de C. de M.L. Rosales, para que tome intervención en los autos caratulados "Oviedo, Ruben Anibal c/ Alonso, Raúl s/ Prescripción Adquisitiva de Dominio", (Exp. 56.333-2019), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente en el proceso. Punta Alta, 2019. Sebastián Uranga Morán, Secretario.

jul. 16 v. jul. 17

POR 5 DÍAS - Por Disposición de S.S., Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez del Juzgado en lo Correccional nro. 1 del Departamento Judicial de Morón, en causa nro. 2.691 seguida a CAPUTTO PALMA CARLOS JOSÉ por el delito de Hurto en Grado de Tentativa, del registro de esta Secretaría Única, cítese y emplácese al nombrado Caputto Palma, sin apodos, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, con último domicilio en la calle Roca n° 1678 de la Localidad y Partido de Ituzaingó, nacido el día 4 de febrero de 1.989, en la ciudad y partido de San Martín, D.N.I. n° 34.481.185, hijo de José Carlos Caputto y de Palma Gladis Lucia (f) mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la publicación, a éste Juzgado sito en la calle Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sector "k" de la Localidad y Partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (art. 129 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "///rón, 4 de julio de 2.019. I.- Por contestada la vista que antecede, agréguese y téngase presente.- II. Toda vez que no resulta posible notificar al encartado de autos, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a Carlos José Caputto por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a regularizar su situación procesal, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (art. 129 y 304 del C.P.P.). Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez. Secretaría, 4 de julio de 2019. Dra. Silvia L. Caparelli, Secretaria.

jul. 16 v. jul. 22

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a GODOY ENRIQUE DAMIÁN, DNI N°: 29.784.408, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N°: ME-669-2019 - 7006 - "Godoy Enrique Damián s/ Amenazas reiteradas tres hechos, Amenazas en concurso real con lesiones leves doblemente calificadas", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "///cedes, ... de julio de 2019. Autos y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Godoy Enrique Damián bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Notifíquese y publíquese. Dr. Santiago Luis Marchio, Juez en lo Correccional. Secretaría de julio de 2019.

jul. 16 v. jul. 22

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 4 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gladys N. Pellegrini, Secretaría Única, sito en Colón 151 Planta Baja Sector "F" de la Localidad y Partido de Morón en autos caratulados "N.N. o T. s/ Abrigo", cita y emplaza a Daniela Alejandra Begué a los fines de ejercer sus derechos respecto del niño de autos con debido patrocinio letrado por el término de cinco (5) días, haciéndole saber que con fecha 12 de agosto de 2019 a las 09:30 horas se ha fijado la audiencia prevista por el art. 609 inc. b) del Código Civil y Comercial. Esta publicación se hará por dos (2) días en el Boletín Judicial y en el diario "El Alba" de Hurlingham, en los términos del artículo 145 del C.P.C.C., dejándose constancia que la misma será sin cargo en atención a realizarse por disposición de S.S. y teniendo en especial consideración la materia de las actuaciones. Morón, 11 de julio de 2019. Cristian Ezequiel Neyens, Secretario.

jul. 16 v. jul. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza al demandado Sr. ENZO JAVIER JOFRE para que dentro del plazo de quince días la intervención que le corresponde, en los autos caratulados: Fiore Antonela y Otro/a c/ Jofre, Enzo Javier s/ Reivindicación - Expte. N° 66.867, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes en turno de este Departamento Judicial, para que la represente en juicio. Bahía Blanca, 17 de Noviembre de 2016. Silvia Andrea Bonifazi, Abogada - Secretaria.

jul. 16 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N°19 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA hace saber que el día 29 de agosto de 2019 se llevará a cabo en los términos de la Resolución SCBA 2049/12 y Ac. 3397 la DESTRUCCIÓN de 370 expedientes iniciados entre los años 1980 y 2008 pertenecientes al organismo. El listado de los expedientes a destruir se encuentra a disposición de los interesados en la sede de Juzgado sito en Avenida 13 n°690 de La Plata por el plazo de 20 días a los efectos de realizar las presentaciones previstas en el art. 120 del Ac. 3397. La Plata 4 de julio de 2019.

jul. 16 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-1639 (I.P.P. N° 10-00-019327-15) seguida a Matías Nahuel Aguilar, por el delito de Amenazas agravadas por el uso de arma de fuego y tenencia ilegal de arma de fuego de

uso civil, del registro de la Secretaría única, cítese y emplácese a CARLOS MATÍAS NAHUEL AGUILAR, argentino, estado civil soltero, de ocupación carnicero, de nacionalidad argentina, de 31 años de edad, nacido el 19 de marzo de 1987 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires, quien dispone de estudios secundario completos, domiciliado en la calle Arredondo N° 1.281 de la Localidad y Partido de Merlo, hijo de Carlos Alberto Aguilar y Paola Natalia Vanesa Dure, D.N.I. n° 33.035.739, Prontuario N° 1340031 AP de la Sección Antecedentes Penales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires y alfanumérico U3248045 del Registro Nacional de Reincidencia. Por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo compulsivo artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "Ciudad de Morón, 2 de Julio de 2019 I. Téngase por contestada la vista conferida oportunamente a Fiscalía de intervención, y atento a lo manifestado por la Paula Salevsky a fs. 34 del incidente de apelación, remítase en vista a la defensa a sus efectos, por el término de 72 horas. II. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Matias Nahuel Aguilar por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, y de ordenar su comparendo compulsivo (arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.). Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaría, 2 de Julio de 2019. María Laura Corrales, Auxiliar Letrada.

jul. 16 v. jul. 22

POR 5 DÍAS - En la Investigación Penal Preparatoria Nro. PP-15-00-055593-14/00 caratulada: "Nuñez Leonardo Javier s/ Lesiones Culposas vtam Sanchez Rocio Belen y Rojas Mauricio " que tramita ante la Unidad Funcional Nro. 4 del Departamento Judicial San Martín, a cargo de la Dra Tamara Vaisman sita en calle Roca 4765 de la localidad de Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con intervención del Juzgado de Garantías en lo Penal Nro. 6 del mismo Departamento Judicial, a cargo de la Dra Gabriela Persichini, se cita y emplaza a NUÑEZ LEONARDO JAVIER de nacionalidad argentino, titular del D.N.I. N° 22052018, a fin de que comparezca en el término de cinco días, a fines de ser notificada de la formación de la presente causa (art. 60 CPP) en orden al delito de lesiones culposas, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de insertarse su averiguación de paradero. Se expide el presente en la Ciudad de San Martín, a los a los 19 días del mes de febrero de año 2019. Patricia Mais, Secretaria.

jul. 16 v. jul. 22

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, sito en Estomba N° 32, de Bahía Blanca, cita y emplaza a herederos de NORMAN EMILIO ARGÜELLES para que en el término de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos caratulados: Veron, Víctor Hugo y otros c/ Arguelles, Lucrecia y otro s/ Rescisión de contrato y Daños y Perjuicios\ (Expte N° 94.721/98) y notificarse de la sentencia recaída en autos en fecha 17 de agosto de 2012, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor al de Ausentes en turno del Departamento (art. 53 inc. 5 C.P.C.). Pablo Federico Bostal, Juez. Bahía Blanca, de mayo de 2019.

jul. 16 v. jul. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Junín, cita por 10 días a herederos y/o acreedores de OMAR ANIBAL HIGUERAS para que comparezcan a efectos de hacer valer sus derechos a los autos "B.P.B.A. c/ Higuera Omar A. s/ Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial. Junin, de julio de 2019.

jul. 16 v. jul. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en causa n° J-1586 seguida a Miguel Alejandro Bentancourt, por el delito de encubrimiento agravado por el ánimo de lucro del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a Miguel Alejandro Betancourt, sin sobre nombres ni apodos, de estado civil soltero, de ocupación remisero, de nacionalidad argentina, de 25 años de edad, nacido el 7 de febrero de 1994, en la Provincia de Buenos Aires, que si sabe leer y escribir, de estudios primarios, con último domicilio en la calle Barrio René Favalaro, Manzana N° 23 casa N° 5 de la Localidad y Partido de José C. Paz, hijo de Juan Carlos Betancourt (v) y de Norma Cabreal del Rosario (f), titular del D.N.I. 43.402.097 por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo. (artículos 129 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires).- Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "Ciudad de Morón, 11 de julio de 2.019 I. Ténganse por devueltos los presentes obrados provenientes de la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 5 Departamental, y atento lo solicitado por el Dr. Marcelo Néstor Papavero, remítanse los presentes obrados en vista a la Unidad Funcional de Defensa y Juicio N° 1 a fin que se expida al respecto. II. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a MIGUEL ALEJANDRO BETANCOURT por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, y de ordenar su comparendo compulsivo (arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.). Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Eugenia Nerea Rojas Molina, Secretaria del Juzgado en lo Correccional N° 5 Departamento Judicial Morón. Secretaría, 11 de julio de 2019.

jul. 16 v. jul. 22

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-1863 (I.P.P. N° 10-00-044558-16) seguida a Jose Ismael Hernandez, por el delito de Violación de Domicilio Reiterado (dos oportunidades) y Amenazas Simples Reiteradas (dos hechos) en concurso real entre si, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a JOSE ISMAEL HERNANDEZ, sin apodos, titular del D.N.I. nro. 26.864.633, de nacionalidad Argentina, nacido el 25 de noviembre de 1978 en el Partido de

Merlo, Provincia de Buenos Aires, de 40 años de edad, estado civil casado, desocupado, que sí sabe leer y escribir con estudios primarios completos, domiciliado en Carlos Forest 664 esquina Carrizo de la Localidad de Libertad, Partido de Merlo, hijo de Nelly Concepción Cuyer (f) y de Isaías Hernandez (f) con prontuario policial AP 1516935 por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "Ciudad de Morón, 1° de julio de 2019 I. Téngase por contestada la vista conferida oportunamente a Fiscalía de intervención, y atento a lo manifestado por el Dr. Pablo Masferrer, remítase en vista a la defensa a sus efectos, por el término de 72 horas. II. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Jose Ismael Hernandez por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, y de ordenar su comparendo compulsivo (arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.). Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaría, 1° de julio de 2019. Germán Enzo Toto, Secretario.

jul. 16 v. jul. 22

POR 2 DÍAS - En mi carácter de Secretaria del Juzgado de Familia N° 2 con asiento en Florencio Varela, Departamento Judicial Quilmes, a cargo de la Dra. Jorgelina Anabela Martin, sito en la calle Las Heras 3063 (ex 339) de Florencio Varela, en el marco del expediente caratulado: "PIETRACCONI LUNA JAZMIN s/ Abrigo" (Expte. N° 118736), a fin de requerirle tenga a bien publicar el edicto que se adjunta en formato PDF por el plazo de dos (dos) días en el diario a su digno cargo. Asimismo, se solicita se sirva arbitrar los medios a efectos de que cumplida la publicación remita a este órgano jurisdiccional la documental pertinente a efectos de acreditar en autos debidamente la publicación.

Se Le Informa Que El Fax Del Juzgado Es El 4255-8708.

El auto que ordena el presente reza: "Florencio Varela, 10 de junio de 2019... Es por los argumentos expuesto que, Resuelvo: i) Otorgar la Guarda de Luna Jazmín Pietraccone DNI N° 52.914.644 a favor de Liliana Paula Mellid DNI 17.400.028 y de Carolina Inés Martínez DNI 21.785.944 en los términos del Art. 657 del Código Civil y Comercial de la Nación, por el término de un año (1), el que podrá ser prorrogado por un año mas. Ello sin perjuicio de dejar aclarado que la responsabilidad parental estará en cabeza de los progenitores, quienes conservan los derechos y responsabilidades emergentes de esta titularidad y ejercicio (Arg. art. 1, 3, 8 12, y cctes de la CDN - Art. 75 Inc. 22 - arts. 1, 2, 3, 657 y cctes del C.C.y C.N. Art. 1, 35 bis y cctes de la Ley 13.298 - Dec. 300/05). Regístrese. Notifíquese a todos los interesados, a cuyo, fin librese cédula electrónica que será confeccionada y diligenciada por Secretaría (Arts. 135, 143 Inc. 1 y 143 bis del CPCC). II) Inhibirme para seguir interviniendo en los presentes actuaciones (Arg. Arts. 75. Inc. 23 de la CN, 3 de la ley 26.061; 706 apartado c, 716 y cc del CCyCN). III) Remitir (firme que se encuentre el presente, previa baja en los libros de Secretaría y con conocimiento de la Receptoría General de Expedientes de Florencio Varela) las presentes actuaciones a la Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a los fines que por su intermedio las remita al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil con competencia en Familia que por sorteo corresponda (Arg. Arts. 75. Inc. 23 de la CN, 3 de la ley 26.061; 706 apartado c, 716 y cc del CCyCN). Regístrese. Notifíquese por Secretaria. En relación a la notificación a la progenitora de la niña de autos, habiendo fracasado las gestiones tendientes a notificar a la misma publíquese edictos en el Boletín Oficial y en el Diario Varela al Día. Dra. Jorgelina Anabela Martin, Jueza".

jul. 16 v. jul. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a FELIX URIEL POUPIN en la causa Nro. 4561-P del registro de éste Juzgado, quien resulta ser de nacionalidad argentino, titular del Documento Nacional de Identidad n° 40.892.569, soltero, de nacionalidad argentina, nacido el 18 de febrero de 1998 en San Isidro, hijo de Juan Carlos y de Gladys Mabel Olmos, con último domicilio conocido en la calle Las Heras n° 1179 de la Localidad y Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129, 303 y sstes. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Isidro, 4 de julio de 2019.... En virtud de lo manifestado a fs. 208 por la Defensa, intímese al encausado Poupin por edictos a que dentro del quinto día de publicados comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo el mismo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y sstes. del Código Procesal Penal)." Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mi: María A. Borella, Secretaria. Secretaría, 4 de julio de 2019.

jul. 16 v. jul. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de San Isidro a cargo de la Dra. Ma. Emma Prada, Secretaria Única, sito en Moreno 623, 1° piso de San Isidro, (CP: B1642BXM), TE/FAX: (011) 4575-4494/4492, correo electrónico juzcorr2-sibuenosaires.gov.ar, en n causa N° CP-5481-19 (Sorteo N° SI-1360-2019 e I.P.P. N° 1402-6162-18), caratulada "Garcias Nicolas Bernabe Ezequiel Hurto en Grado de tentativa", en los términos del art. 129 del C.P.P. cita a NICOLÁS BERNABE EZEQUIEL GARCÍAS, de sobre nombre Chicho, argentino, soltero, nacido el día 07/08/1994 en General Rodríguez, DNI 31.225.761 con último domicilio en Lapirda 532 de Villa Rosa, a los fines de que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en la misma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde. Como recaudo se transcribe el encabezamiento y la parte dispositiva del decreto que se notifica: "///Isidro, 4 de julio de 2019. Por devuelta la presente. Toda vez que Nicolás Bernabe Ezequiel Garcia se ausentó del domicilio fijado en autos, siendo que no fue hallado en el mismo, previo a resolver lo peticionado por el Sr. Fiscal de Juicio en la foja que antecede, intímese al antes nombrado a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (arts. 303 y 304 del C.P.P.) Asimismo, córrase vista a la Defensa Oficial, a fin de que se expida respecto de lo solicitado por el Sr. Fiscal y que en el caso de ser posible aporte algún dato respecto del paradero actual de imputado, tomando conocimiento a su vez de la intimación cursada. Oficiase edictos con publicación en el Boletín Oficial.-Art. 129 del CPP. Librese oficio al domicilio

conocido del imputado, haciendo saber al Titular de la comisaría de Villa Rosa que en el caso que el nombrado sea habido al momento de notificarse de la intimación, durante los días hábiles de despacho, deberá ser conducido compulsivamente ante este Juzgado a efectos de brindar las explicaciones del caso, previo a ser asistido técnicamente por su Defensa. Firmado Ma. Emma Prada, Juez". Secretaría, 4 de julio de 2019.

jul. 16 v. jul. 22

POR 3 DÍAS – Por disposición de S.S., Dra. María Laura Pardini, Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Mercedes, en causa n° ME-1381-2016 - 5802, caratulada: "Orona, Nicolas Martin - Garcia, Claudia Andrea s/ Robo Simple en Moreno -B-", se notifica a la nombrada CLAUDIA ANDREA GARCIA, de la siguiente resolución: "///cedes, 12 de junio de 2019. Autos y Vistos: Y Considerando: Encontrándose vencido el término fijado por el Juzgado de suspensión del proceso a prueba (ver fs. 31/32), no existiendo constancia alguna que acredite que Claudia Andrea Garcia y Nicolás Martín Orona hayan cometido un nuevo delito, ni incumplido las reglas de conductas impuestas (ver fs. 40, 41, 45/48, 49/52, 53, 57 y 64/69), de conformidad con lo establecido en los arts. 76 bis y ter. del Código Penal y 164 de la ley 12.256; Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal y proceder al archivo de las presentes actuaciones respecto de Claudia Andrea García y Nicolás Martín Orona en orden al delito de Robo Simple imputado. Hágase saber. María Laura Pardini, Juez. Mercedes, de julio de 2019.

jul. 16 v. jul. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás. Autos caratulados: SOCHAN LUIS EDUARDO Y OTROS C/ CAVIEDES OMAR RAMON s/ Prescripción Adquisitiva Larga", Expte. N° 37672-18, cita y emplaza a quienes se considere/n con derechos sobre el inmueble ubicado en calle Boedo Nro. 781 de la ciudad de Baradero, Partida inmobiliaria 009- 3611, nomenclatura catastral de origen: Circ. II, Secc. B, Quinta 47, Mza. 47b, Parcela 6d; para estar a derecho y contestar la demanda en el término de 10 días, bajo apercibimiento de designarse un Defensor Oficial de Ausentes que lo/s represente. Baradero, de de 2019.

jul. 16 v. jul. 17

POR 5 DÍAS - En relación a la I.P.P. N° 03-00-000984-19/01, autos caratulados "Nadales, Tomas Alberto s/Amenazas-Hurto", de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 a mi cargo, del Departamento Judicial Dolores, Secretaría Única a efecto de solicitarle se sirva publicar en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires edicto por el término de cinco días según lo normado en el Art. N° 129 del C.P.P. a fin de dar por notificado a TOMAS ALBERTO NADALES y Persona Mayor Responsable, cuyo último domicilio conocido fuera calle Ingeniero Quadri N° 1795 y Pierini de la localidad de Dolores, Provincia de Buenos Aires, la resolución de la cual a continuación detallo su parte pertinente: "Dolores, 15 de mayo de 2019. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1°).-Sobreseer definitivamente al menor Nadales, Tomas Alberto, nacido el día 25 de marzo de 2002, en la ciudad de Dolores, con DNI N° 43.907.029 hijo de Omar Alberto y de María Victoria Arrien con domicilio en la calle Pierini e Ingeniero Quadri de Dolores, por el delito de Hurto (Art. 162) en la presente causa N° PP- 03-00-000984-19/01, Caratulada "Nadales Tomas Alberto S/ Hurto", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial de Dolores, por no encontrarse elementos suficientes como para sustentar su intervención en el hecho y su responsabilidad (art. 323 inc. 4, 327 y conscs. del CPP)- Regístrese. Notifíquese al Defensor Oficial y señor Agente Fiscal intervinientes. Devuélvase la IPP Con copia del presente por ante el Sr. Agente Fiscal a sus efectos.-Fdo: María Fernanda Hachmann, en su carácter de Juez titular del Juzgado de Garantías del Joven Dptal. Dolores". Asimismo, transcribo el auto que dispuso el presente: "Dolores, 10 de julio de 2019 .-Por recibidas las actuaciones que anteceden en el marco de la presente IPP N° PP-03-00-000984-19/01, caratulada "Nadales, Tomas Alberto s/ Amenazas y Hurto" provenientes de Comisaría de Dolores , y en atención a lo allí expresado, ofíciase a Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires requiriendo la publicación de la resolución N° 435-19 de fecha 15 de mayo de 2019 a fin de notificar al menor Nadales, Tomas Alberto con DNI 43.907.029 y Persona Mayor Responsable por edictos (conforme lo normado en el Art. 129 del C.P.P.) Por el término de 5 días. Fdo: María Fernanda Hachmann, en su carácter de Juez Titular del Juzgado de Garantías del Joven Dptal. Dolores".

jul. 16 v. jul. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata, interinamente a cargo del Dr. Enrique A. Gorostegui (PPDS Ac.679/16), hace saber que en el marco de los autos caratulados "SABUQUI, MIGUEL ERNESTO s/ Concurso Preventivo" (Expte N°13.143), se ha designado nueva audiencia para el día 4 del mes de setiembre de 2019 a las 10:00 horas; ello a los fines establecidos en el art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522 t.o Ley 26.086 (art. 14 incs. 3 y 10 LCQ).- La Plata, 11 de julio de 2019.

jul. 16 v. jul. 22

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Juez del Tribunal en lo Criminal N° 5 Departamental, Dra. Carmen Rosa Palacios Arias, con competencia unipersonal en Causa N° 2893/2597 (I.P.P. NRO. 06-00-035603-14 de la Fiscalía de Fragrancia, Jdo. Garantías nro. 6) seguida a Sosa Cristian Román por el delito de Portación de Arma de Guerra y Resistencia a la Autoridad, a efectos de solicitarle la publicación por edictos con el objeto de notificar a SOSA CRISTIAN ROMÁN, lo dispuesto el día de la fecha, que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "...Atento a lo manifestado por las partes, previo a resolver lo que por derecho corresponda, líbrese oficio vía electrónica al Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a efectos de notificar al causante Sosa Cristian Román, que deberá presentarse en el término de cinco días posteriores a la publicación de los edictos, a la Secretaría de este Tribunal, a efectos de regularizar su situación procesal, bajo apercibimiento de declarar su Rebeldía (art. 129, 303, 304, 306 y cctes. del C.P.P.)- Fdo: Dra. Carmen Rosa Palacios Arias, Juez..."-

jul. 16 v. jul. 22

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en Calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, en causa N°-1212-17, interno N° 1709 caratulada "Majirena

Roberto Luján s/ Atentado a la Autoridad Agravado, Daño Agravado por el fin de Impedir el Libre Ejercicio de la Autoridad Previsto en los Arts. 238 Inc 2 y 4 y 184 del Inc 1 del C.P.) en Dolores (IPPN°03-00-3474-17)", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a MAJIRENA ROBERTO LUJÁN titular del D.N.I. 31.024.067 la resolución dictada por la Excm. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Departamental que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial, que tramita por ante este órgano: "//////la ciudad de Dolores, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, Por los fundamentos expuestos en el acuerdo que precede, se Declara admisible el recurso de apelación interpuesto por el Sr. Fiscal Dr. Mario Rafael Pérez contra el veredicto absolutorio dictado en causa N° 1212/2017 del registro del Juzgado Correccional Nro. 3 de este Departamento Judicial; y se Confirma lo resuelto por la a quo en cuanto dispuso: "Pronunciar Veredicto Absolutorio para el acusado Majirena Roberto Luján,..., Por los hechos cometidos en Dolores, el día 28 de agosto del año 2017".(Art. 439 y ss del C.P.P.).-Notifíquese y oportunamente, devuélvase.- Fdo. Fernando Sotelo. Luis Felipe Defelitto.

jul. 16 v. jul. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Necochea, en el marco de la investigación registrada bajo el N° PP-11-00-004070-14/00, caratulada "Yape, Pablo y Otros s/ Usurpación de Inmueble - Incumplimiento de los Deberes de Funcionario Público", notifica por este medio a DANIEL PERALTA por el término de cinco (5) días de acuerdo a lo prescripto en el art. 129 del CPP, la siguiente resolución: "En la ciudad de Necochea a los 27 de mayo de 2019 se reúnen en Acuerdo Extraordinario los señores Jueces de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Departamental, para dictar sentencia en C.P. N° 3567-19 caratulada "Quesada Matías - Yape Pablo - Arguello S/ Incumplimiento de los Deberes de Funcionarios Público/ Usurpacion de Inmueble", (...) Sentencia Necochea, 27 de mayo de 2019. Vistos y Considerando: (...) Resuelve: Declarar de oficio la nulidad de la resolución del Agente Fiscal de fs. 832/843vta. y de todo lo actuado con posterioridad incluida la resolución dictada por la Juez de Garantías de fs. 907/917 (arts. 14 y 28 C.N.; 56, 202 inc. 2°, 203 y 207 del C.P.P.) debiendo continuar el trámite por intermedio de un nuevo Juez y un nuevo Agente Fiscal hábiles (art. 208 del C.P.P.). Regístrese, devuélvase inmediatamente al Juzgado de origen por donde se realizarán las pertinentes notificaciones. Dra. Ana Clara Issin, Juez de Cámara. Dr. Fabián Marcelo Loiza, Juez de Cámara. Hugo Alejandro Locio, Juez de Cámara. Dra. María Emilia Urenda, Auxiliar Letrado. Necochea, a los 10 días del mes de julio de año 2019. Zambon, Virginia Carolina, Secretaria.

jul. 16 v. jul. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Necochea, en el marco de la investigación registrada bajo el N° PP-11-00-004070-14/00, caratulada "Yape, Pablo y Otros s/ Usurpación de inmueble - Incumplimiento de los Deberes de Funcionario Público", notifica por este medio a MARÍA ESTEVEZ BERNARDES por el término de cinco (5) días de acuerdo a lo prescripto en el art. 129 del CPP, la siguiente resolución: "En la ciudad de Necochea a los 27 de mayo de 2019 se reúnen en Acuerdo Extraordinario los señores Jueces de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Departamental, para dictar sentencia en C.P. N° 3567-19 caratulada "Quesada Matías - Yape Pablo - Arguello s/Incumplimiento de los Deberes de Funcionarios Público/ Usurpacion de Inmueble", (...) Sentencia Necochea, 27 de mayo de 2019. Vistos y Considerando: (...) Resuelve: Declarar de oficio la nulidad de la resolución del Agente Fiscal de fs. 832/843vta. y de todo lo actuado con posterioridad incluida la resolución dictada por la Juez de Garantías de fs. 907/917 (arts. 14 y 28 C.N.; 56, 202 inc. 2°, 203 y 207 del C.P.P.) debiendo continuar el trámite por intermedio de un nuevo Juez y un nuevo Agente Fiscal hábiles (art. 208 del C.P.P.). Regístrese, devuélvase inmediatamente al Juzgado de origen por donde se realizarán las pertinentes notificaciones. Dra. Ana Clara Issin, Juez de Cámara. Dr. Fabián Marcelo Loiza, Juez de Cámara. Hugo Alejandro Locio, Juez de Cámara. Dra. María Emilia Urenda, Auxiliar Letrado. Necochea, a los 10 días del mes de julio de año 2019. Zambon, Virginia Carolina, Secretaria.

jul. 16 v. jul. 22

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-1863 (I.P.P. N° 10-00-044558-16) seguida a Jose Ismael Hernandez, por el delito de violación de domicilio reiterado (dos oportunidades) y amenazas simples reiteradas (dos hechos) en concurso real entre si, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a JOSE ISMAEL HERNANDEZ, sin apodos, titular del D.N.I. nro. 26.864.633, de nacionalidad argentina, nacido el 25 de noviembre de 1978 en el Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, de 40 años de edad, estado civil casado, desocupado, que sí sabe leer y escribir con estudios primarios completos, domiciliado en Carlos Forest 664 esquina Carrizo de la Localidad de Libertad, Partido de Merlo, hijo de Nelly Concepción Cuyer (f) y de Isaías Hernandez (f) con prontuario policial AP 1516935 por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo compulsivo artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: " Ciudad de Morón, 1° de julio de 2019 I. Téngase por contestada la vista conferida oportunamente a Fiscalía de intervención, y atento a lo manifestado por el Dr. Pablo Masferrer, remítase en vista a la defensa a sus efectos, por el término de 72 horas. II. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Jose Ismael Hernandez por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, y de ordenar su comparendo compulsivo (arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.). Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaría, 1° de Julio de 2019. Germán Enzo Toto, Secretario.

jul. 16 v. jul. 22

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 a cargo de la Dra. Mónica Liliana Preisz, Secretaría Única, sito en la calle Brown y Colón, 2° piso, Edificio Tribunales, Departamento Judicial de Morón, en autos caratulados "Banco Credicoop Cooperativo Limitado c/ Montero, Ana María s/ Ejecutivo" cita a ANA MARIA MONTERO a fin de intimarla de pago por la suma de \$ 14.339,95 que se reclama en concepto de capital, con más la de \$ 4.500 que se

presupuesta provisoriamente para responder a intereses y costas; la intimación importará la citación para que en el término de 5 días oponga excepciones, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. Morón, de julio de 2019.

jul. 16 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - EL JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 1, SECRETRÍA ÚNICA, DEPARTAMENTAL SAN NICOLÁS, hace saber que se procederá a la DESTRUCCION DE EXPEDIENTES seleccionados pertenecientes a este Juzgado Civil y Comercial N° 1 en los términos de la resolución 2049/12 y de conformidad a lo establecido por el Acuerdo 3397/08, el material organizado en 34 legajos que comprenden desde la letra A1 a la letra A7 de A9 a A12, de la letra B1 a la letra B20 y de la letra C1 a la letra C2, desde el año 1966 al año 2008 en 838 expedientes. Dicha destrucción se hará efectiva el día 5 de agosto del corriente año. Las partes interesadas o terceros, a efecto de peticionar, formular oposición o solicitar desgloses, podrán concurrir a este Juzgado sito en Pellegrini N° 68 de San Nicolás, dentro de los 20 (veinte) días corridos siguientes a esta publicación, para presentación por escrito del oficio que será elevado a la Dirección General de Receptorías de Expedientes, Mandamientos y Archivo (art. 120 del Acuerdo citado). San Nicolás, 24 de junio de 2019. Dra. Alicia María Gavotti, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 1 Departamental San Nicolás. Daniel Civilotti, Auxiliar Letrado.

jul. 16 v. jul. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno, Secretaría Unica del Departamento Judicial Necochea, en autos caratulados "Velasco, Silvia Laura Y Otro/a C/sucesores De Brescia Rodolfo Alberto S/interdicto" Expte. N° 44109, cita y emplaza a herederos de RODOLFO ALBERTO BRESCIA a fin que en el término de 5 (cinco) días se presenten en autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial Departamental para que los represente. Conste. Necochea, de 2019.

jul. 16 v. jul. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Necochea, en el marco de la investigación registrada bajo el N° PP-11-00-004070-14/00, caratulada "Yape, Pablo y otros s/Usurpación de Inmueble - Incumplimiento de los deberes de funcionario público", notifica por este medio a SILVIA PEÑA por el término de cinco (5) días de acuerdo a lo prescripto en el art. 129 del CPP, la siguiente resolución: "En la ciudad de Necochea a los 27 de mayo de 2019 se reúnen en Acuerdo Extraordinario los señores Jueces de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Departamental, para dictar sentencia en c.P. N° 3567-19 caratulada "Quesada Matias - Yape Pablo - Arguello S/ Incumplimiento de los Deberes de Funcionario Publico/ Usurpación de Inmueble", (...) Sentencia Necochea, 27 de Mayo de 2019.- Vistos y Considerando: (...) Resuelve: Declarar de oficio la nulidad de la resolución del Agente Fiscal de fs. 832/843vta. y de todo lo actuado con posterioridad incluida la resolución dictada por la Juez de Garantías de fs. 907/917 (arts. 14 y 28 C.N.; 56, 202 inc. 2°, 203 y 207 del C.P.P.) debiendo continuar el trámite por intermedio de un nuevo Juez y un nuevo Agente Fiscal hábiles (art. 208 del C.P.P.). Regístrese, devuélvase inmediatamente al Juzgado de origen por donde se realizarán las pertinentes notificaciones. Dra. Ana Clara Issin, Juez de Cámara. Dr. Fabián Marcelo Loiza, Juez de Cámara. Hugo Alejandro Locio, Juez de Cámara. Dra. María Emilia Urenda, Auxiliar Letrado. Necochea, a los 10 días del Mes de julio de año 2019.

jul. 16 v. jul. 22

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 7 de La Plata en autos "Asarchuk Nestor Oscar y Otros C/ Valdez Candido S/ Prescripcion Adquisitiva Larga" cita y emplaza al demandado CANDIDO VALDEZ y a quien se considere con derechos al dominio del inmueble objeto de autos, Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Sección M, Quinta 10, Manzana 10-h, Parcela 9 inscripto en la Matrícula N° 108292 (55) de la ciudad de La Plata, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (art. 341 CPCC). La Plata, 5 de agosto de 2019.

jul. 16 v. jul. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 2, a cargo del Dr. Carlos Picco , por subrogación, secretaria Unica a cargo de la Dra. Marcela V. Fernandez, del Departamento Judicial de Pergamino, sito en calle Pinto 1251 de Pergamino, en los autos "Diaz Ignacio s/ Amenazas", Expte. N°: PE-381-2019, notifica por este medio a IGNACIO DIAZ, DNI 39347002, la resolución que dice: "///gamino, 11 de Julio de 2019. - Atento a lo informado, notifíquese por edictos al imputado Ignacio Diaz, para que dentro del plazo de cinco días se presente en la sede de este juzgado a constituir nuevo domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (arts. 303 y ccs. del C.P.P.)- ... Notifíquese.- Proveo por subrogación.- Fdo. Dr. Carlos Picco - Juez". Dra. Marcela V. Fernández, Secretaria.

jul. 16 v. jul. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 2, a cargo del Dr. Carlos Picco , por subrogación, secretaria Unica a cargo de la Dra. Marcela V. Fernandez, del Departamento Judicial de Pergamino, sito en calle Pinto 1251 de Pergamino, en los autos "Pololla Matias Alfonso s/ Amenazas, Daño Calificado", Expte. N°: PE-1076-2018, notifica por este medio a MATIAS ALFONZO POLOLLA, DNI 35400942, la resolución que dice: "///gamino, 11 de Julio de 2019. - Atento a lo informado a fs. 66, notifíquese por edictos al imputado Matías Alfonso Pololla para que dentro del plazo de cinco días se presente en la sede de este juzgado a constituir nuevo domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (arts. 303 y ccs. del C.P.P.)- ... Notifíquese.- Proveo por subrogación.- Fdo. Dr. Carlos Picco - Juez". Dra. Marcela V. Fernández, Secretaria.

jul. 16 v. jul. 22

POR 3 DÍAS - EL TRIBUNAL DE TRABAJO DE BRAGADO, DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES, hace saber que el día 23 de agosto de 2019, a las 10:00 hs., se llevará cabo la DESTRUCCIÓN y posterior donación, autorizada por la Dirección Gral. de Receptoría de Expedientes y Archivos de la SCBA, de 3350 expedientes iniciados entre los años 1950 a 1979, cuyo listado se encuentra disponible para consulta en la Mesa de Entradas de este Tribunal, sito en calle Barrera 55

de la Ciudad Bragado. Los interesados podrán plantear oposiciones o solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verificase un supuesto de conservación prolongada, pudiendo ejercer este derecho dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos - según fuere el caso - a que se refiere el artículo 119 del Acuerdo 3397/08. Bragado, 10 de julio de 2019.

jul. 16 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-1957 (I.P.P. N° 10-00-047346-18) seguida a Daniel Edgardo Landriel, por el delito de Robo Simple del registro de la Secretaría única, cítese y emplácese a DANIEL EDGARDO LANDRIEL de nacionalidad argentina, de 21 años de edad, nacido el 25 de julio de 199, DNI 42.434.730, soltero, instruido, desocupado, domiciliado en la calle Obarrio 2.660 de la localidad de Libertad, Partido de Merlo, hijo de María Graciela Riquelme (v) y Ignacio Landriel (f), prontuario n°1541467 por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde y ordenar su Captura (artículos 179 y 189 inc. 1 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "Ciudad de Morón, 11 de julio del 2.019. I. Ténganse por devueltos los presentes obrados provenientes de la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 5 Departamental, y atento lo solicitado por el Doctor Marcelo Nestor Papavero a fs. 135, remítase en vista a la defensa a sus efectos. II. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Daniel Edgardo Landriel por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, y de ordenar su captura (arts. 179 y 189 inc 1 del C.P.P.B.A.). Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaría, 11 de julio de 2019. Eugenia Nerea Rojas Molinas, Secretaria.

jul. 17 v. jul. 23

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, Sr. BLAS CAPOBIANCO, con último domicilio conocido en calle Francia nro. 756 de la localidad de Mar del Plata, en causa nro. 16047 seguida a Pereyra Lautaro Oscar por el delito de Robo Agravado, la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 26 de junio de 2019. Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. CPP art. 497 y Res. 555/05 S.C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: 8.- A los fines de dar cumplimiento con lo normado por el art. 11 bis de la Ley 24.660 (modificada por la L. 27375), ofíciase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima de autos, a fin de notificarla del presente, debiéndosele hacer saber también que tienen derecho a ser informadas y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierásele también que manifiesten si desean ser informadas acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fijen domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión negativa a ello.-...//NOR JUEZ: Informo a V.S. que a fs. 1/4, se encuentra agregada la sentencia dictada en este proceso, en la que se sanciona a Pereyra Lautaro Oscar a la Pena de Seis Años y Ocho Meses de Prisión de Efectivo Cumplimiento por resultar partícipe necesario penalmente responsable de los delitos de Robo Agravado por el Uso de Arma de Fuego y por su Comisión en Poblado y en Banda, en Concurso Ideal, acaecido en la ciudad de Mar del Plata el 08/09/2014 en perjuicio de Blas Capobianco. Que de acuerdo al cómputo de pena practicado aprobado por el Juzgado de Origen, y atento las constancias glosadas a fs. 39/42, el causante permaneció detenido ininterrumpidamente desde el 08/09/2014, por lo que la pena impuesta a Pereyra Lautaro Oscar, vence el día siete de mayo del dos mil veintiuno (07/05/2021). Asimismo, también hago saber a V.S. que al no habersele declarado reincidente está habilitado para acceder a la libertad condicional (art. 13 del C.P.) al cumplir en detención ocho meses, es decir el 17/02/2019, encontrándose actualmente excarcelado en términos de libertad asistida desde el 27/08/2018. Secretaría, 26 de junio de 2019. "Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 12 de julio de 2019. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos en el acta que antecede, notifíquese al mismo a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

jul. 17 v. jul. 23

POR 2 DÍAS - Clínica Privada Nuestra Sra del Carmen s/ Quiebra (Pequeño). El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 del Departamento Judicial de La Plata, sito en Avda. 13 e/47 y 48, subsuelo del Palacio de Tribunales de La Plata, Provincia de Bs. As., a cargo de la Dra. María Verónica Leglise, Secretaría Única, desempeñada por el suscripto, hace saber que con fecha 14 de junio de 2019 se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos, regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes. La Plata, 11 de julio de 2019.

jul. 17 v. jul. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 Secretaría Única a mi cargo del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, en los autos caratulados "Fan Pablo Damian y Otro/A C/ Perazo Ramón S/ Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión" Expediente N° 81339, cita y emplaza a RAMÓN PERAZO a quien se considere con derecho sobre el inmueble designado catastralmente con Cir. III—Sec. E, Manz. 16- Parcela 4 del Partido de Almirante Brown, por el término de diez días a tomar intervención que les corresponde bajo apercibimiento de designar Defensor de Pobres y Ausentes, para que los represente (art. 341 del Cod. Procesal). Lomas de Zamora, de julio de 2019.

jul. 17 v. jul. 18

POR 2 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de Mercedes cita y emplaza por 2 días en autos caratulados "Fernandez Gisela Valeria C/ Gil Martinez Facundo y Otro/A S/ Daños y Perjuicios.", Expte. Nro.

101580, al Sr. GIL MARTÍNEZ FACUNDO para que dentro del plazo de diez días, comparezca a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse el Sr. Defensor Oficial, para que la represente. Mercedes, 1° de marzo de 2019.

jul. 17 v. jul. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes (B) a cargo del Dr. Oscar Héctor Méndez, Secretaría del Dr. Alcides Rodolfo Rioja, con sede en calle 27 N° 600 de la ciudad de Mercedes, cita y emplaza por diez días a SERGIO ANÍBAL ROLL DNI N° 30.149.342 y FRANCISCO ROLL DNI N° 7.350.212 para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento en su caso, de nombrar Defensor de Pobres y Ausentes que los represente en los autos "Blanco Gabriel Anibal C/ Roll Francisco y Otros S/ Daños y Perj. Autom. C/ Les. o Muerte (exc. estado)" expte. N° 86187. Se hace constar que esta publicación se encuentra exenta de pago de toda tasa en razón de actuar la parte actora con beneficio de litigar sin gastos. Mercedes, de de 2019.

jul. 17 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, en causa correccional N° 2.840 seguida a Diego Ezequiel Zapata por el delito de Encubrimiento Agravado, del registro de la Secretaría Única, notifíquese mediante edicto publicarse por el término de cinco (5) días a DIEGO EZEQUIEL ZAPATA, argentino, titular del D.N.I. Nro. 35.252.950, hijo de René Victorio y de Andrea Rodríguez, nacido el día 26 de julio de 1990 en C.A.B.A., con último domicilio sito en la calle Canadá nro. 6140 de la Localidad y Partido de Moreno, de aquello que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "///rón, 11 de julio de 2019. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I.- Declarar Rebelde a Diego Ezequiel Zapata, cuyas demás circunstancias personales obran en autos, en la presente causa correccional nro. 2840 del registro de la Secretaría Única.- Rige el art. 304 del C.P.P.B.A.- II.- Disponer el comparendo de Diego Ezequiel Zapata.- III.- Regístrese, archívese copia, notifíquese, ... Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez; Dra. Silvia L. Caparelli, Secretaria". Como recaudo legal, se transcribe a continuación la resolución que ordena el libramiento del presente: "///rón, 11 de julio de 2.019. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I.- ... II.- ... III.- Regístrese, archívese copia, notifíquese, y librese el correspondiente edicto a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, por el plazo de cinco días a los efectos de anotar al encausado de lo decidido en el punto I de la presente. Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez; Dra. Silvia L. Caparelli, Secretaria". Morón, 11 de julio de 2019.

jul. 17 v. jul. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Juez interinamente a cargo del Juzgado Correccional n° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en causa nro. 5545 caratulada: "Coria, Juan Jose S/ Robo" a fin de solicitarle tenga a bien publicar, sin previo pago, por el término de cinco (5) días, el edicto que ha continuación se transcribe: "El Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, interinamente a cargo de la Dra. María E. Prada, sito en la calle Moreno 623 1° Piso de San Isidro, cita y emplaza a JUAN JOSE CORIA con último domicilio en la calle Hipolito Irigoyen 6255 de la Localidad y Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa n° CP-5545 que se le sigue por el delito de Robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 10 de julio de 2019. En atención al informe obrante a fs. 64/65, no habiendo la defensa aportado nuevo domicilio y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Juan José Coria, cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del CPP, para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. (arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P). Librese oficio a la comisaría del domicilio del imputado a fin de que se notifique del presente a quien allí se encuentre. Hágase saber a la defensa técnica. María Emma Prada. Juez. Ante mi: Paula G. Marzocchi. Secretaria". El presente deberá publicarse por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, sin previo pago".

jul. 17 v. jul. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. María Emma Prada, interinamente a cargo del Juzgado Correccional n° 3, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en causa n° CP-5538, caratulada: "Cosiforti Carlos Adrian S/ Daño y Amenazas", a fin de solicitarle tenga a bien publicar, sin previo pago, por el término de cinco (5) días, el edicto que se transcribe a continuación: El Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, interinamente a cargo de la Dra. María E. Prada, sito en la calle Moreno 623 1° Piso de San Isidro, cita y emplaza a ADRIAN CARLOS COSIFORTI con último domicilio en la calle Cespedes 2318, Villa Adelina, Partido de San Isidro Provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa n° 5538 que se le sigue por daño y amenazas bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 10 de julio de 2019. En atención al informe actuarial obrante a fs. 109, no habiendo la defensa aportado nuevo domicilio y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Adrian Carlos Cosiforti, cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del CPP, para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su comparendo (arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P). Librese oficio a la comisaría del domicilio del imputada a fin de que se notifique del presente a quien allí se encuentre. Hágase saber a la defensa técnica". María Emma Prada, Juez. Ante mi. Paula G. Marzocchi, Secretaria. El presente deberá publicarse por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, sin previo pago.

jul. 17 v. jul. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. María Emma Prada, interinamente a cargo del Juzgado Correccional n° 3, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en causa n° 5068 caratulada: "Pereyra Diego Ramon S/ Daños - Violacion de Domicilio y Resistencia a la Autoridad", a fin de solicitarle tenga a bien publicar, sin previo pago, por el término de cinco (5) días, el edicto que ha continuación se transcribe: El Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, interinamente a cargo de la Dra. María Emma Prada, sito en la calle Moreno 623 1° Piso de San Isidro, cita y emplaza a PEREYRA DIEGO RAMON, con último domicilio en Echeverría 3597 localidad de Benavidez y Partido de Tigre

provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa n° 5068 que se le sigue por Daños, Violación de Domicilios y Resistencia a la Autoridad bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: San Isidro, 8 de julio de 2019. En atención al informe actuarial obrante a fs. 94, no habiendo la defensa aportado nuevo domicilio y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Pereyra Diego Ramón, cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del CPP, para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su comparendo (arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P). Hágase saber a la defensa técnica. María Emma Prada, Juez. Ante mí: Paula G. Marzocchi, Secretaria. Secretaría, 10 de julio de 2017. El presente deberá publicarse por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, sin previo pago.

jul. 17 v. jul. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Juez interinamente a cargo del Juzgado Correccional n° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en causa nro. CP-5555, caratulada: "Prado Nicolas Agustin S/ Robo" a fin de solicitarle tenga a bien publicar, sin previo pago, por el término de cinco (5) días, el edicto que ha continuación se transcribe: "El Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, interinamente a cargo de la Dra. María E. Prada, sito en la calle Moreno 623 1° Piso de San Isidro, cita y emplaza a NICOLAS AGUSTIN PRADO con último domicilio en la calle Malaver nro. 1745 (Fundación Cura Brochero) de la Localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa n° CP-5555 que se le sigue por el delito de Robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 10 de Julio de 2019. En atención al informe obrante a fs. 97, no habiendo la defensa aportado nuevo domicilio y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Nicolas Agustin Prado, cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del CPP, para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. (arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P). Librese oficio a la comisaría del domicilio del imputado a fin de que se notifique del presente a quien allí se encuentre. Hágase saber a la defensa técnica. María Emma Prada, Juez. Ante mí. Paula G. Marzocchi, Secretaria". El presente deberá publicarse por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, sin previo pago.

jul. 17 v. jul. 23

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial n° 6 de Bahía Blanca, cita y emplaza por un día en el Boletín Oficial de La Plata y diario "La Nueva" de la ciudad de Bahía Blanca en autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/ Urquiola Loupias Romina s/ Cobro Ejecutivo" Expte. N° 106816 a la ejecutada ROMINA URQUIOLA LOUPIAS para que dentro del plazo de seis días, ampliado en razón del domicilio, comparezca a efectuar el reconocimiento que establece el art. 523 del C.P.C.C., bajo apercibimiento del art. 524 del mismo código y tener por reconocido el documento base de la presente acción. Se expide el presente en la fecha en que fuera firmado digitalmente en Bahía Blanca. Conste. Fernando Hugo Fratti, Secretario.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por cinco días a herederos de Don JULIÁN ANTONIO PLAZA y Doña JORGELINA MARÍA DE FRANCISCO para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos "Plaza, Julián y otra c/ Luchetti, Aída Adriana s/ Reivindicación", Exp. 49.634, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los representen (art. 341 CPCC). El auto que ordena el presente, dice: "Morón, 4 de febrero de 2019. Atento al estado de las actuaciones, cítese por edictos a los herederos de Julian Antonio Plaza y Jorgelina María De Francisco los que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Voces" de La Matanza, para que en el término de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. (Art. 43 y 53 inc 5 del CPCC). Débora Elena Lelkes. Juez". Morón, 12 de julio de 2019.

jul. 17 v. jul. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales del Depto. Judicial Bahía Blanca, cita y emplaza por diez (10) días al demandado GÓMEZ VÁSQUEZ, JOSÉ y/o sus herederos y a todo quien se considere con derecho sobre los bienes inmuebles identificados catastralmente como Circunscripción: V, Sección E, Manzana 61, Parcela 5,6 y 7 y Partidas inmobiliarias 3.349; 17.247 y 17.248, para que comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "Turri, Antonio c/ Gómez Vásquez, José s/ Prescripción Adquisitiva" Expte. Nro. 55.845/2018, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. Sebastián M. Uranga Moran. Secretario. Punta Alta, 11 de julio de 2019.

jul. 17 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. N° 1, a cargo del Dr. Gustavo N. Bertola, Sec. a cargo del Dr. Diego G. Venticinque, del Depto. Jud. Trenque Lauquen (B. A.), hace saber por cinco días que el 10/06/2019 se ha decretado la Quiebra de MIRO NESTOR FABIAN, CUIT 23-17764815-9, DNI 17.764.815 con domicilio en Julio A. Roca N° 808 de Garré Pdo. de Guaminí; Síndico: Cr. Roberto Fabian Franco, con domicilio legal en calle 25 de Mayo N° 905 de Trenque Lauquen. Determinándose que los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación ante el Síndico hasta el día 23 de agosto de 2019; el plazo para efectuar impugnaciones y observaciones vence el día 6 de septiembre de 2019. Prohíbese a los terceros realizar pagos al fallido bajo apercibimiento de su ineficacia. Ordenar a los fallidos y a terceros que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquél, bajo las penas y responsabilidades de ley. Autos: "Miro Nestor Fabian s/ Quiebra" (Pequeña) - Expte N° 96457 - Trenque Lauquen, de julio de 2019.

jul. 17 v. jul. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Guaminí en el Departamento Judicial de Trenque Lauquen, sito en calle Freyre n° 355 de Guaminí, emplaza a JUAN SERGIO, ANTONIO EUGENIO, ANGELA CELIA MARGARITA, DANTE FELIPE, ROLANDO VÍCTOR, HUMBERTO RAFAEL y NÉSTOR MARIO SANUCCI Y TIRONE, ELENA JUANA JULIA DE DETLEFSEN y/o a las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir cuyas características son: Circunscripción 2 - Sección: B - Manzana: 128 c - Parcela: 3 d - Partida Inmobiliaria de origen N° 1288 Partida 9648. (052) -Inscripción Dominial matrícula n° 2974 (52) del distrito de Guaminí, para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente en el proceso que se pretende usucapir en la demanda entablada por Felipe Horacio Cazzulo y José Oscar Cazzulo, en los autos caratulados \Cazzulo Jose Oscar y Cazzulo Felipe Horacio c/ Sanucci Juan Sergio y Otros s/ Prescripción Adquisitiva Larga\ - Expte. N° 9322/2018, Guaminí, de julio de 2019. Guaminí, de julio de 2019.

jul. 17 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que en los autos "Shedden, Carlos María s/ Concurso Preventivo" (Exp. Nro. 15356/2019) con fecha 31/05/2019 se presentó en Concurso Preventivo CARLOS MARÍA SHEDDEN -CUIT 20108802503- con domicilio en Sarmiento 927, Luján, Pcia. de Buenos Aires, habiéndose dispuesto la apertura el 25/06/2019. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar al síndico Estudio Fizzani y Asociados -con domicilio en Plaza 2176 y tel.: 4542- 1167-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25/09/19 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/CUIL. Dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 07/11/19 y 20/12/19 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 22/11/19. La audiencia informativa se llevará a cabo el 07/07/20 a las 12 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Buenos Aires, 2 de julio de 2019.

jul. 17 v. jul. 23

POR 5 DÍAS - El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que en los autos "Shedden, José María s/ Concurso Preventivo" (Exp. Nro. 15357/2019) con fecha 31/05/2019 se presentó en Concurso Preventivo JOSÉ MARÍA SHEDDEN -CUIT 20055049832- con domicilio en Dr. Muñoz N° 830 de Luján, Pcia. de Buenos Aires, habiéndose dispuesto la apertura el 25/06/2019. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar al síndico Estudio Fizzani y Asociados - con domicilio en Plaza 2176 y tel: 4542-1167-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25/09/19 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/CUIL-. Dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 07/11/19 y 20/12/19 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 22/11/19. La audiencia informativa se llevará a cabo el 07/07/20 a las 12 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Buenos Aires, 2 de julio de 2019. Claudio F. Marjanovic Telebak, Secretario.

jul. 17 v. jul. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría única, del Dpto. Judicial de La Plata; cita y emplaza en los autos "Silva, Antonio Ramon y Ot. c/ Gallo, Carlos Rodolfo y ots. s/ Usucapion", al Sr. MIGUEL ANGEL NEGRINI y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble nombrado catastralmente como: Circ. IX Secc. M, Manzana 486, Parcela 11, no matriculado, inscripto al Folio Nro. 114 del año 1926 de del Partido de Lobos; para que en el plazo de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. Lobos, 24 de junio de 2019.

jul. 17 v. jul. 18

POR 1 DÍA - El Señor Titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Jorge Walter López, notifica a LEONARDO ARIEL LESCANO, en causa N° PP-07-00-022258-17/00 de la Secretaría del Juzgado de Garantías N° 1 Deptal., la resolución que a continuación se transcribe: "13 de mayo de 2019... Resuelvo: Disponer el sobreseimiento total de Yanina Vanesa Paredes Barrientos; Leonardo Ariel Lezcano, Natalia Andrea Paciello en el marco de la IPP 07-00-22258-17/00; y Leonardo Ariel Lescano, Paciello Natalia Andrea, Yanina Andrea Paredes Barrientos y Diego Rene Vargas, en el marco de la IPP nro. 07-00-030771-18/00, en orden al hecho que les fuera enrostrado y constitutivo del delito de Usurpación de inmueble. Artículos 45 y 181 inciso 1° del Código Penal y 323 inciso 6°, y 324 del Código de Procedimiento Penal." Fdo. Jorge Walter López, Juez. Ante mi. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///mas de Zamora, 12 de julio de 2019. Atento el estado de la presente y lo informado a fs. 288 notifíquese a Leonardo Ariel Lescano y Vanesa Paredes mediante la publicación de edictos" Fdo. Jorge Walter López, Juez de Garantías. Matias Marcelo Vanzini, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Señor Titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Jorge Walter López, notifica a VANESA PAREDES, en causa N° PP-07-00-022258-17/00 de la Secretaría del Juzgado de Garantías N° 1 Deptal., la resolución que a continuación se transcribe: "13 de mayo de 2019... Resuelvo: Disponer el sobreseimiento total de Yanina Vanesa Paredes Barrientos; Leonardo Ariel Lezcano, Natalia Andrea Paciello en el marco de la IPP 07-00-22258-17/00; y Leonardo Ariel Lescano, Paciello Natalia Andrea, Yanina Andrea Paredes Barrientos y Diego Rene Vargas, en el marco de la IPP nro. 07-00-030771-18/00, en orden al hecho que les fuera enrostrado y constitutivo del delito de Usurpación de inmueble. Artículos 45 y 181 inciso 1° del Código Penal y 323 inciso 6°, y 324 del Código de Procedimiento Penal." Fdo. Jorge Walter López, Juez. Ante mi. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///mas de Zamora, 12 de julio de 2019. Atento el estado de la presente y lo informado a fs. 288 notifíquese a Leonardo Ariel Lescano y Vanesa Paredes mediante la publicación de edictos" Fdo. Jorge Walter López, Juez de Garantías. Matias Marcelo Vanzini, Auxiliar Letrado.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Formosa, San Martín N° 641- PISO: 1 de la ciudad homónima, a cargo de la Dra. Perez Grepo, Claudia Fabiola, Secretaria a cargo de la Dra. Olga Noemi Gomez Garcia, cita y emplaza por el termino de cinco (5) días, ampliados en siete (7) días más en razón de la distancia, al Sr. MAROÑO, ANDRES, DNI N° 4.333.875, y el Sr. PEREZ VERISIMO MANUEL, DNI N 252.759, comparezcan a tomar intervencion en expediente N°: 685/17, caratulado: "Nenning, Otto Antonio c/ Maroño, Andres y/u otros s/ Juicio Ordinario (escrituración)", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en autos. Publíquese edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires y en un diario de mayor circulación del lugar del último domicilio de los Sres. Moroño Andres y Perez Verisimo Manuel. Formosa, 18 de junio de 2019. Olga N. Gomez Garcia, Secretaria.

jul. 17 v. jul. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Dolores cita y emplaza a los demandados Sra. ALBERTI ADRIANA ANTONIA, D.N.I. N° 12.438.477 y Sr. ALBERTI RUBÉN GUSTAVO, D.N.I. N° 21.073.076, en los autos caratulados: Consorcio de propietarios Edif. Lisandro De La Torre Av. Costanera C/ Alberti Ines Alicia y otros s/ Cobro Ejecutivo\, Expte. N° 53.901, para que dentro del término de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que los representen.

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Necochea, en el marco de la investigación registrada bajo el N° PP-11-00-005259-17/00, caratulada "Prado, Emiliano Ismael s/ Infracción Ley n° 13.944 (Incumplimiento deberes de Asistencia Familiar)", notifica por este medio a PRADO, EMILIANO ISMAEL por el término de cinco días de acuerdo a lo prescripto en el art. 129 del CPP, la siguiente resolución: "Necochea, 28 de junio de 2019. Autos y Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I) Hacer lugar al sobreseimiento de Emiliano Ismael Prado, sobrenombre "Toreto", de estado civil casado, profesión u ocupación maquinista, nacionalidad Argentina, lugar de nacimiento Necochea, el día 15 de diciembre de 1979, domicilio en calle 92 bis N° 3309 de la ciudad de Necochea, instrucción Primaria completa, hijo de Santos Alberto Prado, y de Maria Graciela Collman, DNI N° 28.297.297, por el delito de Infracción Ley N° 13.944 (Incumplimiento deberes de Asistencia Familiar) en su art. 1, hecho ocurrido entre los meses de diciembre de 2016 hasta el mes de septiembre del año 2017, en la ciudad de Necochea, por encuadrar la cuestión en tratamiento en las previsiones de los arts. 56 bis y 323 inc. 7 del C.P.P. II) Regístrese, notifíquese, y una vez firme, comuníquese." Fdo. Dr. Aida Lhez, Juez de Garantías. Ante mí: Diego M. Montero, Auxiliar Letrado. Necochea, a los 12 días del mes de julio de año 2019.

jul. 17 v. jul. 23

POR 2 DÍAS - El Juez en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, Dr. Sergio J. Santos, Secretaria Dra. Marta Daniela Ausar, en autos Expte. Samuel De Reyes y Cuevas Silvana Del Carmen c/ Rodríguez De Salgado Margarita y Herrera Florindo s/ Prescripción Adquisitiva de Dominio", se ha dictado la siguiente resolución: Santiago del Estero, 28 de marzo de 2018. Cítese y emplácese a comparecer a estar a derecho en la presente causa a los herederos de FLORINDO HERRERA y/o propietarios y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de litis (Fracción De Terreno Lote 23 y parte del Lote 3 y 4 De La Chacra 16- Manzana "A", ubicado en calle Francisco Solano s/n° de la ciudad de Las Termas de Río Hondo, Dpto. Río Hondo, de esta provincia, formado por el Polígono A-B-C-DE-F-A, que consta de las siguientes medidas y linderos: al Sudoeste lado A-B mide 9,80 m. y linda con calle Francisco Solano, desde allí en sentido Noreste, lado B-C mide 21,36 m. y linda con Lotes 24, de propiedad de Samuel Díaz, hacia el Noroeste lado C-D mide 8,74 m. y linda con Lote 24, propiedad de Samuel Díaz, al Noreste lado D-E mide 15,23 m. y linda con Lote 3 y parte del Lote 4, ambos de Margarita Salgado; desde allí. con sentido Sudeste lado E-F mide 18,02 m. y linda con Lote 4, y cerrando el polígono lado F-A con sentido Sudoeste mide 36,11 m. y linda con Lote 22. Conformando una, superficie total de 483,38 m2. y que comprende el Lote 23, en su totalidad identificado con Inscripción N° 219 F° 573 año 1966, parte del Lotes 3, individualizado con MFR N° 20-0048 y parte del Lote 4 inscripto en MFR N° 20-0049), por el término de quince días bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes como su representante legal si dejare de comparecer sin justa causa. Fdo.: Dr. Santos Sergio J., Juez. Ante mí: Dra. Ausar Marta Daniela, Secretaria.

jul. 17 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que en los autos "Albertengo, Susana Maria s/Concurso Preventivo" (Exp. Nro. 15353/2019) con fecha 31/05/2019 se presentó en Concurso Preventivo SUSANA MARÍA ALBERTENGO -CUIT 27107246830- con domicilio en Dr. Muñoz N° 830, Luján, Pcia. de Buenos Aires, habiéndose dispuesto la apertura el 25.06.2019. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar al Síndico Estudio Fizzani y Asociados -con domicilio en Plaza 2176 y tel: 4542-1167-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25/09/19 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/CUIL-. Dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 07/11/19 y 20/12/19 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 22/11/19. La audiencia informativa se llevará a cabo el 07/07/20 a las 12 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Buenos Aires, 2 de julio de 2019.

jul. 17 v. jul. 23

POR 5 DÍAS - El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que en los autos "Palomar, Marcela Beatriz s/Concurso Preventivo" (Exp. Nro. 15355/2019) con fecha 31/05/2019 se presentó en concurso preventivo MARCELA BEATRIZ PALOMAR -CUIT 27119317636- con domicilio en Sarmiento N° 927, Luján, Pcia. de Buenos Aires, habiéndose dispuesto la apertura el 25/06/2019. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar al síndico Estudio Fizzani y Asociados -con domicilio en Plaza 2176 y tel: 4542- 1167-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25/09/19 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/CUIL-. Dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 07/11/19 y 20/12/19 -

respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 22/11/19. La audiencia informativa se llevará a cabo el 07/07/20 a las 12 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Buenos Aires, 2 de julio de 2019.

jul. 17 v. jul. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos PEDRO RAMON CABANILLAS para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designárseles al sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente en el proceso. Chascomús, 3 de mayo de 2.019. Romina Paula Negrussi.- Auxiliar Letrada.

jul. 17 v. jul. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Civil, Comercial y Laboral de la Circunscripción Judicial del N.O. del Chubut con asiento en Av. Alvear N° 505 "P.B." de la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut a cargo de la Dra. Alicia Arbilla, Juez; Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Cristina Márquez, hace saber al Sr. CIRO ROMA que deberá presentarse dentro del plazo de 15 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial en los autos caratulados: Massacese, Juan Alberto c/ Sucesores de Marinero De Martínez, Nancy Raquel s/ Usucapión" (Expte. N° 1289/1996). Esquel (CH), 08 de marzo de 2019. Cristina Marquez, Secretaria.

jul. 17 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia N° 2, en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de La Plata a cargo del Dr. Vicente Santos Atela, Secretaría Única, desempeñada por el suscripto, hace saber que con fecha 29 de marzo de 2019, se ha declarado abierto el concurso preventivo de MONICA SERVIN (DNI 6.131.149) con domicilio real en la calle 38 N° 415 de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Se ha designado Síndico al Cr. Gustavo Adolfo Semancendi, habiéndose fijado nueva fecha límite para los pedidos de verificación de créditos, debiendo presentarse los mismos en el domicilio de la calle 5 N° 421 de La Plata, de Lunes a Viernes en el horario de 8 a 12 hs. y de 15 a 19 hs., hasta el día 22 de Agosto de 2019. Se pone en conocimiento que en virtud de la nueva fecha límite para los pedidos de verificación de créditos, se han fijado los días 18 de Octubre de 2019 y 20 de Noviembre de 2019, para la presentación por el Síndico de los informes Individual y General, respectivamente. La Plata, 24 de junio de 2019. Marcos Miguel Maldonado Palacios. Secretario.

jul. 17 v. jul. 23

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana María Tenuta notifica a JESÚS ARIEL MOLINA FRIAS, que el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-904786-08 (nº interno 3746) seguida al nombrado en orden al delito de robo, resolvió:"//field 11 de Julio de 2019.-Y Visto...considerando...resuelvo: 1) Citar a Molina Frias Jesus Ariel por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su rebeldía, (art.303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2)...Notifíquese.Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Rosana Luciani. Secretaria. Maximiliano Estevez. Analía Di Giacomo Auxiliar Letrado.". Banfield, 11 de julio de 2019.

jul. 17 v. jul. 23

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana María Tenuta cita y emplaza a ARIEL FERNANDO FLORES, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del departamento judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-25618-17 (nº interno 6628) seguida al nombrado en orden al delito de robo, cuya resolución infra se transcribe:"//field 11 de Julio de 2019.-Y Visto...considerando...resuelvo: 1) Citar a FLORES ARIEL FERNANDO por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su rebeldía, (art.303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2)...Notifíquese.Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Analía Di Giacomo Auxiliar Letrada.". Banfield, 11 de julio de 2019.

jul. 17 v. jul. 23

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Jueza titular del Juzgado de Garantías Nro. 05 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Secretaría Única a cargo de la Dra. Natalia Kuzminin, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco de la I.P.P. 07-00-028744-17, seguida a ALEXIS JOSÉ LAZARTE, (argentino, soltero, nacido el día 22 de noviembre de 1994 en Lomas de Zamora, D.N.I. N° 38.397.189, con último domicilio en la calle Falucho N° 1408 de la localidad de Villa Rita, partido de Lomas de Zamora), a fin de solicitarle tenga a bien disponer lo necesario para publicar por el término de cinco (5) días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 129 del Código Procesal Penal, los edictos que a continuación se transcriben: "//field, 11 de julio de 2019.- En atención a lo manifestado por la Defensa de Alexis José Lazarte a fs. 77 y a lo informado por el actuario precedentemente, notifíquese al encartado de la resolución obrante a fs. 55/56 mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, adjuntándose copia de la Sentencia dictada por la Sala III del Excelentísimo Tribunal de Casación Penal de la provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días, conforme lo dispuesto por el art. 129 del Código Procesal Penal, a tal fin librese oficio. Fdo: Dra. Marisa Salvo, Jueza."

jul. 17 v. jul. 23

POR 1 DÍA - De conformidad con lo ordenado en los autos n° 30.813, caratulados "Productiva Andina S.A. c/ RODRIGUEZ DE FERRARI ELBA ALCIRA P/ Prescripción Adquisitiva", que tramitan por ante el Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas de Tunuyan, Mendoza, tengo el agrado de dirigirme a UD. a los fines de solicitar, por intermedio de quien corresponda,

tenga a bien publicar edictos por cinco (5) días en forma alternada, a fin de citar a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir, inmueble que se encuentra ubicado en el Distrito Las Pareditas, Departamento de San Carlos, Provincia de Mendoza, en el lugar denominado Paso de las Carretas, con frente a Ruta Vieja San Rafael sin número; la superficie es de 97 ha, 9391,04 m² según plano de mensura confeccionado por el Agrimensor Humberto Luis Lanotti, aprobado por Dirección Provincial de Catastro el 24 de mayo de 2018, y de 100 ha según título; se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad bajo la matrícula N° 224.468/16, asiento A-1 y A-3; Padrón territorial N° 16-03.734-3 de la Dirección Provincial de Rentas; el 1/3 de la propiedad que se pretende adquirir por prescripción adquisitiva se encuentra inscripto a nombre de la Sra. Rodríguez de Ferrari Elba Alcira; nomenclatura catastral 16-05-88-4200-326981-0000-1; limita al Noreste con Ruta vieja a San Rafael en 274,23 m, al Sudoeste, limita con Mario Orlando Bazán y otro, en 898,38 m, al Este con Mario Orlando Bazán, en dos tramos, en 1325,26 m y en 521,06 m, y al Oeste con Olga García en 4 tramos, e 267,70m, en 117,55 m, en 498,58 m y en 1034,77 m. Natalia P. Loschiavo, Juez. Natalia L. Romero, Secretaria.

3° v. jul. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1 de Tres Arroyos cita y emplaza por 15 días a quien quiera formular oposición con respecto al cambio de nombre de la Srita. SABRINA FAGALDE ZURITA por Sabrina Zurita, para que haga valer su derecho. Tres Arroyos, julio 2019.

1° v. jul. 17

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., Dra. María Laura Pardini, Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Mercedes, en causa N° ME-1215-2019 - 7443, caratulada: "Ortega Ivan Melquiades s/ Robo en Grado de Tentativa en Marcos Paz -B-", se notifica al nombrado IVAN MELQUIADES ORTEGA, de la siguiente resolución: "///cedes, 11 de julio de 2019. AUTOS Y VISTOS: En virtud de lo informado por la Comisaría de Marcos Paz en las actuaciones que anteceden, notifíquese al imputado Ortega Ivan Melquiades por edicto, intimándolo a presentarse ante este Juzgado, en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde (art. 129 del C.P.P.). Fdo. Dra. María Laura Pardini - Juez.". Mercedes, julio de 2019.

jul. 17 v jul. 18

Edictos Sucesorios

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LORETO D'ANDREA. La Plata, 10 de Julio de 2019. Secretario.

jul. 15 v. jul. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1 de Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de STEMPER SIRLE MENICHELLI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 3 de julio de 2019. Leonardo De Pascual. Auxiliar Letrado

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de la Sra. CATARINA MAGDALENA FERNANDEZ. Adolfo Gonzales Chaves, 4 de julio de 2019.

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de RAFAEL CALVO y de HILDA RAMA a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, 12 de Junio de 2019. Leonardo De Pascual. Auxiliar Letrado

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Dr. Carlos Mario Casás, secretaria única, a cargo de la Dra. Mónica Alejandra Verderame, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE CURRAS y NIEVES VAZQUEZ BLANCO en autos "Curras Jose Y Otro/a s/ Sucesion ab-intestato" - N° Causa: 102513. Lomas de Zamora, 03 de julio de 2019.

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Dr. Carlos Mario Casás, secretaria única, a cargo de la Dra. Mónica Alejandra Verderame, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE CURRAS y NIEVES VAZQUEZ BLANCO en autos "Curras Jose Y Otro/a s/ Sucesion ab-intestato" - N° Causa: 102513. Lomas de Zamora, 03 de julio de 2019.

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría única de Lomas de Zamora, Sede Lanús, cita y emplaza por

Treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO JOSE BARRIOS. Lanús, de Julio de 2019.

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 2, de Lanús, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ELENA LOPEZ, Lanús, 3 de julio de 2019.

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Navarro, a cargo de la Dra. María Inés Llanos, Secretaría Única a cargo del Dr. Guillermo Fabián Valverde, del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de LUCENTINI JUAN ANSELMO.

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 - Lanús, a cargo del Dr. Fabio Isaac Arriagada, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANGEL PINI, a fin que hagan valer sus derechos. Buenos Aires, de Julio de 2019.

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HÉCTOR AMBROSIO LANDONI. Coronel Suárez, de junio de 2019.

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamoracita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA OTRANTO. Lomas de Zamora, julio de 2019.

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 27 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA ESTHER PETTO. La Plata, a los días del mes de julio de 2019.

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial nro. 3 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMINDA MARIA TONNI, Quilmes, de julio de 2019.

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NELY ANGELICA ALBRECHT. San Isidro, de julio de 2019. Dra. Malena Daguerre, Secretaria.

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANSELMO EMILIO ORTELLI. San Isidro, de julio de 2019. Dra. Malena Daguerre, Secretaria.

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 7 de Quilmes, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BEDNARZ TADEO VALENTÍN, L.E. 7.734.752.

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 7 de Quilmes, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BEDNARZ TADEO VALENTÍN, L.E. 7.734.752.

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del Dr. Sarries Fernando, Secretaria Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GODOY CLEOCIRO DNI: 5.724.897 y de FERNANDEZ LUISA JOSEFINA DNI: 3.338.745. Quilmes, de julio de 2019.

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de CARLOS ADRIAN CORREA URQUIZA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, 03 de Junio de 2019.

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 (tres) Secretaría única de Morón, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de MARIA CATALINA ROZZONELLI. Morón, de Junio de 2019.

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°3 (tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DURAN RITA ELVIRA. Morón, de junio de 2019.

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº3 (tres) del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 (treinta) a días a herederos y acreedores de BENITO LUCIANO. Morón, 25 de junio de 2019.

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Tornquist cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMER, LUIS ANGEL. Tornquist, julio 10 de 2019. Anabel R. Gianotti, Auxiliar Letrada.

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE OMAR REY y BASILICIA ROMERO. San Isidro, mayo de 2019. Dra. Malena Daguerre, Secretaria.

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 10 (diez) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARRIZO HERMINIA ROSA. Morón, de Mayo de 2019.

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 (tres) de Moron, Secretaría única, cita y emplaza a herederos y acreedores de SANTANGELO ALFREDO Y TAMASCO ANTONIA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPCC). Karin Gisela Eichler, Secretaria.

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTIN ARMANDO OSCAR (LE 5255570). Azul, 3 de Julio de 2019. Julian Fittipaldi. Auxiliar Letrado

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GILES CATALINA (M0.550.685). Azul, 2 de Julio de 2019. Julian Fittipaldi. Auxiliar letrado

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial nro. Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 17 - La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRIARTE GLADYS JUANA MARÍA. La Plata, 10 de Julio de 2019.

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº3 (tres) de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORLANDO AVILA. El presente deberá ser publicado por tres días en Boletín Judicial. Morón, Junio 26 de 2019.

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Doña MARIA EVA VERA, DNI Nº 10.881.900; en autos caratulados Vera Maria Eva s/ sucesion ab-intestato - Expediente 70652. Dolores, de Junio de 2019

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 (tres) del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 (treinta) a días a herederos y acreedores de POLTI AMALIA TERESA. Morón, 10 de julio de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrada de Navarro, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORES MARIA AMELIA. Navarro, 10 de abril de 2019.

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial Nº Uno Secretaría Única Tres Arroyos. Cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CLARK ERLA GLADIS. 10 de julio de 2019.

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de CHUFREDA GRACIELA ALICIA. Reinaldo Jose Bellini, Secretario. Quilmes, de julio de 2019.

jul. 15 v. jul. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL WALTER ALVAREZ DIAZ. Quilmes, 30 de mayo de 2019. María Isabel Labrador, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIVOV OLGA y SMALUK DAVID. Bahía Blanca, de de 2019. Silvia A.

Bonifazi, Secretaria.

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MEDINA RUBEN RAMON. Morón, 11 de julio de 2019.

jul. 16 v. jul. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría única, del departamento Judicial de Gral. San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROCH, MARÍA LUCÍA. Gral. San Martín, de julio de 2019.

jul. 16 v. jul. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Gonzales Chaves, secretaria única, cita emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. PEDRO ANTONIO ITURBURUA. Publíquese por tres días. A. Gonzales Chaves, de Julio de 2019.

jul. 16 v. jul. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de LUIS CAMPANA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, 11 de Julio de 2019. Dr. Marcelo A. Natiello, Secretario

jul. 16 v. jul. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BENJAMÍN PEDRO ETCHEVERRY. Coronel Suárez, 7 de Junio de 2019. Larumbe Leandro. Auxiliar Letrado.

jul. 16 v. jul. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Unica, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Dña. JUANA ESQUIVEL a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días así lo acrediten (art. 734 del CPCC). Lomas de Zamora, de Julio de 2019.

jul. 16 v. jul. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suarez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANGELA GAIGER de PFEIFAUFG y JORGE PFEIFAUFG. Coronel Suarez, 10 de Junio de 2019. Larumbe Leandro. Auxiliar Letrado.

jul. 16 v. jul. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS OMAR FRERS. Coronel Suárez, 12 de junio de 2019.

jul. 16 v. jul. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ZULEMA ALEJANDRA CHAICOVSKY. Coronel Suárez, 26 de junio de 2019. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.

jul. 16 v. jul. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BEIER, BÁRBARA FELICIANA. Coronel Suárez, 25 de junio de 2019. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.

jul. 16 v. jul. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA PAINEMILLA y ANTONIO VICENTE MARRAPODI. Bahia Blanca, 10 de Julio de 2019 - Ingrid J. Guglielmi, Secretaria

jul. 16 v. jul. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HORACIO AURELIO FERRARI. San Isidro, julio de 2019. Dra. Malena Daguerre, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n°7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO HUGO D'ATRI. Bahia Blanca, de Julio de 2019.

jul. 16 v. jul. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta a días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por HILDA REMIJIA DIAZ y RAÚL EVAR GOÑI ,para que tome intervención en los autos caratulados: "Diaz Hilda Remijia y Goñi Raúl Evar s/ sucesión ab- intestato", (Exp.57741). Punta Alta, de de 2019. Dr. Sebastián Uranga Morán. Secretario.

jul. 16 v. jul. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Secretaría Unica, cita y emplaza por (30) treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE MONSALVO y MARIA ELVIRA FERRERO. Lomas de Zamora, de julio de 2019.

jul. 16 v. jul. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE ANTONIO TORQUATTI para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 11 de julio de 2019. Alicia S. Guzmán. Secretaria

jul. 16 v. jul. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 3 (tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO GOTTUSO. Morón. 11 de julio de 2019.

jul. 16 v. jul. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 3 (tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO GOTTUSO. Morón. 27 de junio de 2018.

jul. 16 v. jul. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HECTOR MARCELO GONZALEZ para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 11 de julio de 2019. Alicia S. Guzmán. Secretaria

jul. 16 v. jul. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JORGE ARMANDO BERTOLAMI. Coronel Suárez, 3 de Julio de 2019. Wagner Marcela Andrea, Secretaria.

jul. 16 v. jul. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRAN BLAS PEDRO.- La Plata, 11 de Julio de 2019.

jul. 16 v. jul. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por Treinta días a los herederos y acreedores de SALA ELSA BEATRIZ, a fin que comparezcan a ejercer sus derechos si así lo considerasen. Lomas de Zamora, a los 30 días del mes de mayo de 2018. Dario Cecchin, Secretario.

jul. 16 v. jul. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUJAN CARMONA. Quilmes, 21 de mayo de 2019.

jul. 16 v. jul. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAINERO, PRIMITIVO JUSTO. General Arenales, 3 de julio de 2019. Fdo. Dr. Jorge I. Scaletta. Secretario.

jul. 16 v. jul. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GALLI SIFRONIA. Quilmes, de julio de 2019. Reinaldo Jose Bellini, Abogado Secretario.

jul. 16 v. jul. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° UNO, Secretaría Única, de Tres Arroyos, Departamento Judicial Bahía Blanca, Cita y Emplaza por 30 días a Herederos y Acreedores de doña ALICIA YOLANDA FERRARIO. Tres Arroyos, de Julio de 2019.

jul. 16 v. jul. 18

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos Secretaría Única Tres Arroyos. Cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña SACCO ELSA NOEMI. 05 de julio de 2019. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

jul. 16 v. jul. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, en los autos caratulados "Carrasco de Rosa, Lucía Angela s/ sucesion ab intestato\ (Expte. N°63412), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ITALO PEDRO ROSA. Lomas de Zamora, 10 de Julio de 2019.

jul. 16 v. jul. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SCHROETER MARIA ANTONIA a los efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, de, de 2019.

jul. 16 v. jul. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del doctor Carlos Mario Casás,

Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, en los autos caratulados "Bianchi Hilda Brigida s/ sucesion ab-intestato\ (Expte. N° 103243) que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HILDA BRIGIDA BIANCHI. Lomas de Zamora, de julio de 2019.

jul. 16 v. jul. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 3 (tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos de JULIO ABEL SERVILLA y MARIA DEL CARMEN FEDULLO. Morón, 11 de julio de 2019.

jul. 16 v. jul. 18

POR 3 DÍAS - El juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CARNELLI, MARCELO ALEJANDRO. San Pedro, julio de 2019.

jul. 16 v. jul. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ELIDA ELISABETH PINTOS. Baradero, julio de 2019.

jul. 16 v. jul. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de DARDO LEOPOLDO DIAZ. San Nicolás, julio de 2019. Luciano Mucilli, Auxiliar Letrado.

jul. 16 v. jul. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PETAZZI JUAN ALBERTO. San Nicolás, 2.019.

jul. 16 v. jul. 18

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IDES MABEL FONTANA. San Nicolás, 2019. Dr. Luciano Mucilli Auxiliar Letrado.

jul. 16 v. jul. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del doctor Fernando Sarries, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Alvear 463/65 de la Localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Ige Goze y otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. 15661) que tramitan ante este Juzgado, ordena la publicación de edictos por tres días citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes HEISEI SHINSATO, C.I. 2.037.335 e IGE GOZE (Variantes de nombre: GOZE IGE y/o GOZE IGEL, y/o GOZE IGE de SHINZATO y/o GOZE ICE de SHINZATO D.N.I. 93.356.511 para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten. Quilmes, 31 de mayo de 2018.

jul. 16 v. jul. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALBERTO RICARDO FALLET. Baradero, julio de 2019.

jul. 16 v. jul. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANTONIO OLIVIERI. Pergamino, de julio de 2019.

jul. 16 v. jul. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA LUJAN CALLERO Campana, 11 de Julio de 2019. Rodrigo Pérez, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO CARLOS MALINOWSKI, Campana, 11 de Julio de 2019. Rodrigo Pérez, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HÉCTOR CARLOS ACCIARDI. Campana, 11 de Julio de 2019. Rodrigo Pérez, Secretario

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores ANGELICA IRMA BRASTCHE.- Vedia, de Julio de 2019.

jul. 17 v. jul. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores MANUEL SILVESTRE IGARZA ó YGARZA y CATALINA RUBINICH.- Vedia, de Julio de 2019.-

jul. 17 v. jul. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. JORGE OSVALDO ANGLEDETTE. Olavarría, de julio de 2019. Jorge Mariano Ferrari. Secretario

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de DANIEL OSCAR TITTARELLI. La Plata, 11 de Julio de 2019.

jul. 17 v. jul. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Dolores, Secretaría Única, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la referida causante FIORI MARGARITA ANGELA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734 del CPCC) en relación a los autos caratulados "fiori Margarita Angela S/ Sucesion Ab-intestato\ (Expediente n° 71039)\ de trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Dolores.- Dolores, de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús, Secretaría, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER ESTEYNOU. Chascomús 3 de julio de 2.019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña JUANA ANGELINI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lezama del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUSTAVO RAFAEL ALMAZO. Lezama, 12 de Julio de 2019.

jul. 17 v. jul. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús del Departamento Judicial de Dolores, en los autos caratulados "Lasalvia Alciria Alicia S/ Sucesion Ab Intestato" Expediente N° 35677/2019, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALCIRIA ALICIA LASALVIA. Chascomús, de Julio de 2019.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Castelli, Departamento Judicial Dolores, sito en la calle Mitre N° 276 de la ciudad de Castelli, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don ANGEL OSCAR ASI que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten. Castelli, 12 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CACERES CARLOS EDGARDO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 11 de julio de 2019. Diego Marcelo Fiszman - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lanús, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de RISO, YOLANDA RAFAELA ADELA. Lanús, de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús, Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBÉN DARIÓ GUAS. Chascomús, de julio de 2019.

POR 1 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Rojas, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de QUIÑONES, NELLY NOEMI. Rojas (B), de Julio de 2019.-

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 18 del Departamento Judicial de La Plata, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMERO MIRTA GRACIELA, que se consideren con derecho a los bienes dejados por la referida causante. La Plata, de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALDO LUIS TORRES. Morón, 12 de julio de 2019. Erica Pamela Macht, Auxiliar Letrada Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ERNESTO BENIGNI y MARIA ROSA PEREZ. San Isidro, de Mayo de 2019. Juan Andres Gasparini, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO ORTIZ. San Isidro, de Mayo de 2019. Maria Cecilia Padrones, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única del Departamento Judicial de

La Plata, a cargo del Dr. Alfredo Anibal Villata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA ARMINDA GONZALEZ y JUAN VICENTE MACEISKIS. La Plata, 10 de julio de 2019. Carlos Jose Sozzani, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de MARIA JUANA COLONNA. Morón, 12 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 22 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRTA NOEMI LUCHESSI y FRANCISCO LADISLAO BOHDZIUK. La Plata, de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Unica de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de GABRIELA BASILIA MATILDE ANDRE ROLAND Y GUILLERMO JOSÉ GRAGLIA por el término de 30 días. San Isidro, 11 de julio de 2019. Laura Trench, Secretaria.

POR 1 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCO BERNABE LUIS ROMERO. San Isidro, 11 de Junio de 2019. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ANGELA DATTOLA. Morón, 12 de julio de 2019. Erica Pamela Macht, Auxiliar Letrada Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número cinco del Departamento Judicial de General San Martín, cita y emplaza a herederos y acreedores de Doña MIRTA ELIZABETH BORDON FALCON por el plazo de treinta días a fin de hacer valer sus derechos. General San Martín, julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Cañuelas, Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ARRIETA, NOEMI CARMEN y VANIA, ISMAEL NICOLAS. Cañuelas, de julio de 2019

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA AUREA GONZALEZ.y ROBERTO DANIEL MOURO. San Isidro, 11 de Julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR DOMINGO CHEVEZ. Gral. San Martín, 12 de julio de 2019. Graciela C. Gagliarducci, Secretaria Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORBERTO RICARDO MACCHIA. San Isidro, 11 de Julio de 2019. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ROSARIO DENARO. Morón, Secretaría, 11 de julio de 2019. Paola Andrea Galarza, Aux. Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 18 Del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CEFERINA CABRAL y JUSTINO MIÑO. La Plata, de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMANDA MARIA FIRMAN y RAMON DEL CARMEN ORTIZ. San Isidro, 11 de Julio De 2019. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 27 de La Plata, con asiento en Av. 13 e/ 47 y 48 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NELLY ESTHER MORERA DNI 3.102.558 para que ejerzan derecho. La Plata, de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS FABIAN AGUIRRE. San Isidro, 11 de Julio de 2019. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL ANTONIO ANGERAME. San Isidro, 11 de Julio de 2019. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 21 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de URRUTIA SABINO RICARDO. La Plata, de Julio del 2019.

jul. 17 v. jul. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez , Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ CRISPIN BANERA. Moreno, 11 de Julio de 2019. Maria Isabel Lopez. Auxiliar Letrada

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante DIAZ GREGORIO ALFREDO DNI 5179291. La Plata, 11 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL REYNOSO. San Isidro, 11 de Julio De 2019. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 27 de La Plata, cita y emplaza, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ALDO FABIAN SISTI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 2340 Cód. Civil y Comercial y art. 734 C.P.C.C.). La Plata, de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número nueve del Departamento Judicial de General San Martín, cita y emplaza a herederos y acreedores de Doña ANTOPOLSKY ADRIANA PATRICIA por el plazo de treinta días a fin de hacer valer sus derechos. General San Martín, julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Puan, Secretaria única, cita y emplaza por treinta días a herederos y creadores de ALVAREZ JUAN y RUPPEL MERCEDES MARIA. Puan, 28 de junio de 2019. María Julieta Martinez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez , Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PULZE ANA. Moreno, 11 de Julio de 2019. José María Emilio Mingrone, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA -El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA ROLDAN. San Isidro, 11 de Julio De 2019. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n°25 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS GREGORIO ECHEVERRÍA. La Plata, 27 de Marzo de 2019. Jorge Federico Gross, Secretario.

jul. 17 v. jul. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OTILIA REKOFISKY. San Isidro, 11 de Julio de 2019. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA- El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Unica de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE EDUARDO SANCHEZ. San Isidro, de Julio de 2019 El presente edicto será publicado por un día en el Boletín Judicial.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Morón, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO GONZALEZ. Morón, 11 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaria Única, del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del causante CARMEN ANTONIO HERRERA.- San Isidro, de Julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de QUIROGA MARISA ANDREA. Lomas de Zamora, 28 de mayo de 2019. Norma Beatriz Vila, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de General Viamonte, Secretaría Unica, sito en calle Electo Urquizo 157, Departamento Judicial de Junin, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante ALBERTO EDUARDO ORTIZ, tomando intervención en autos \ortiz Alberto Eduardo S/ Sucesion Ab Intestato \ Expte. 19525. General Viamonte, de julio de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número dos Secretaria Única del Departamento

Judicial de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BISI Orlando Victorio. Pergamino, de julio de 2019.

jul. 17 v. jul. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil Y Comercial N° 8 Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CANTO GUIDO, San Isidro 11 de Julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CARLSTROM DAUGMAR EDITH. Lomas de Zamora, julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil Y Comercial N° 8, Secretaria Unica de San Isidro, cita y emplaza por el termino de treinta dias a todos los herederos y acreedores de ALDO JORGE MIGLIORETTI. San Isidro, 5 de Julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 Secretaría Unica de Avellaneda, Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LILIANA NORA DANIELE, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Avellaneda, de Julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los herederos y acreedores de Doña Aurelia Ramona Reggio. Morón, 12 de julio de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de EMILIO VICTOR MAGERAKIS, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, 10 de Junio de 2019. Leonardo De Pascual, Auxiliar Letrado.

jul. 17 v. jul. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 27 de La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores, y todos aquellos que se crean con derecho sobre los bienes del causante, VIDAL DARIO ÁNGEL, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. La Plata, de Julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña MUSANTE CLAUDIA MIRIAM. Lomas de Zamora, julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ROQUE RAMON AYALA. Lomas de Zamora, 12 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos de GUILLERMO ERIC RUSSELL. Avellaneda julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de OSVALDO PARADA. Lomas de Zamora, julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don FRANCISCO JOSE DOBES. Gral. San Martín, 7 de junio de 2019. Dr. Daniel Eduardo Conti. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENIGNO OCTAVIO TORRES. Morón, 12 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CECILIO BRAVO. La Plata, julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTER ROSA BUSTAMANTE. La Plata, 2 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA ACEVEDO. La Plata 12 de julio de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FOGGIA HERMINIA ROSA. Bahía Blanca, 12 de julio de 2019 - Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

jul. 17 v. jul. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE REINA BARRANQUERO y BALDOMERA TOMASA BILBAO. Lomas de Zamora, 24 de Mayo de 2018. Cristian Alberto Wilhelm, Secretario.

jul. 17 v. jul. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MARIA GERTRUDIS GARCIA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, 19 de Diciembre de 2018. Dr Marcelo A. Natiello. Secretario.

jul. 17 v. jul. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don FRANGI JOSE LUIS. Gral. San Martín, 11 de julio de 2019. Dr. Claudio H. Fede Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de HUGO LUIS FELIX RUIZ. Avellaneda, de junio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante BLANCA SUSANA MAYA, par que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Chivilcoy, julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ECHAIDE JORGE SANTIAGO a fin de hacer valer sus eventuales derechos. Chivilcoy, julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Chivilcoy, a cargo del Dr. Banhero Eduardo José María, del Departamento Judicial de Mercedes, sito en la calle Rivadavia 113, de la Localidad de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Amendola José María S/ Sucesión" (Expte. N° 60753), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMENDOLA JOSÉ MARIA. Chivilcoy, 11 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial numero 1 Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HECTOR LUJAN FANLOO. Mercedes, julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Suipacha, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BUTTAFUOCO ANTONIA CARMEN. Suipacha, julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de don CAMPO DELL' ORTO FERNANDO. Marcos Paz, julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de TELESFORO EDUARDO BLANCO. Morón, 12 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la localidad y partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GONZALEZ, CELIA LAURA. Gral. San Martín, de julio de 2019. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ARTURO POBLET VIDELA. Morón, 12 de julio de 2019. Roxana Patricia Ayale, Juez Civil y Comercial.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Morón, Provincia de Buenos Aires; cita y emplaza por treinta (30) días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARÍA ZULEMA MURIAS, en los autos caratulados "Murias María Zulema s/ Sucesión Ab-Intestato". Buenos Aires, 12 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN VICTORIO RUGGIERO SALDIVIA y/o JUAN VICTORIO RUGGIERO. San Justo, 10 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de JORGE LUIS GONZALEZ, DNI 14402000. Bolívar, de junio de 2019. Claudia Oroz, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Unica de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de RUBEN OMAR AMITRANO por el término de 30 días. San Isidro, 12 de julio de 2019. Laura Trench, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE CESAR CAMP. San Isidro, .. de Julio de 2019. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 a cargo de la Dr. Ramiro Julia Tabossi Chavez, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SCAGLIOTTI, PEDRO NESTOR. Morón, Secretaría, 12 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de GALLARDO JULIO

HECTOR por el término de 30 días. San Isidro, de julio de 2019. M. Lucrecia Coronel, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2- Secretaría Unica- Dto. Judicial de Zárate- Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BENEDIK VICTORIA y SOWA CARLOS.- Zárate, 11 de Julio de 2019. Dra. Adriana Beatriz Romero, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón sito en Brown y Colon s/n segundo piso Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de REBOLLINI ELBA DORA DNI 203098. Morón, 12 de julio de 2019. Paula Fernandez Gurawski, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIVENZI JOSÉ SANTIAGO. San Isidro, 12 de Julio de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RODRIGO VINCE y AGUSTINA MARIA BUSTAMANTE para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 12 de julio de 2019. Alicia S. Guzmán, Secretaria.

jul. 17 v. jul. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ENRIQUE CALVO y MARÍA LUISA BELTRÁN para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 12 de julio de 2019. Alicia S. Guzmán, Secretaria.

jul. 17 v. jul. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de APARICIO JUAN JOSE. Bahía Blanca, 12 de julio de 2019. Fernando Hugo Fratti, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Patagones, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OFELIA IRMA MALARCHUCK. Carmen de Patagones, 12 de julio de 2019. Pamela K. Radeland - Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña LHYSIS ALBA CASCO BOUCHET, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AGUSTINA REISCH y de JUAN CARLOS JACOB. Morón, 12 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N°10 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAVALCANTE TERESA. Quilmes, 28 de Junio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES POLI. Gral. San Martín, julio de 2019. María Andrea Altamirano Denis, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial nro. 4 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por KUCHARSKI FRANCISCA OLGA CATALINA a los efectos de que hagan valer sus derechos. Quilmes, de mayo de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO DOROTEO LENCIATTI. Andrea Fabiana Baloiira. Auxiliar Letrada.

jul. 17 v. jul. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO CLEMENTE CASTELNOVO y ALICIA OLGA ANCHIERI. Gral. San Martín, julio de 2019. María Andrea Altamirano Denis, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE ANDRES MORA. Quilmes, de Julio de 2019. Reinaldo Jose Bellini. Abogado Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO ELOIN FLORENTIN. Gral. San Martín, 12 de julio de 2019. Graciela C. Gagliarducci, Secretaria Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS EMILIO MASTROLORENZO. Gral. San Martín, 12 de julio de 2019. Graciela C. Gagliarducci, Secretaria Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Cañuelas a cargo de la Dra. Inés del Valle Rivarola, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Alejandra Salerno del Departamento Judicial de La Plata, sito en la calle Del Carmen N° 401 de la ciudad de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires en los autos caratulados como: \Kearney Victor Rosario s/ Sucesión Ab - Intestato\ (Expte. N° 9168), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por VICTOR ROSARIO KEARNEY, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Cañuelas, 29 de Mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial n°19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Busetto Rina Maria Luisa. La Plata, 12 de Julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARONCINI DORA (DNI N° 1.752.777) y SOSA PILAR (DNI N° 5.894.969). Mar del Plata, 11 de junio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Cañuelas, Secretaría Única, cita y emplaza por Treinta días a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con mejor derecho a los bienes de Don DANIEL PABLO BARBARAN. Cañuelas, 28 de junio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos , Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL JOAQUÍN REPARAZ. Lobos, 11 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Alvarado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARIEL ALEJANDRO APESTEGUIA (D.N.I.N°22.487.533). Miramar, 11 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial n°19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEVESA CIBRAN MANUELA. La Plata, de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Alicia Irene Villas, en los autos "Villas Alicia Irene s/ Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 11 de julio de 2019. Graciana M. Rago, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ABEIJON (DNI N° 5.303.678) y BLANCA NIEVES SPOGNARDI (DNI N° 2.036.588). Mar del Plata, 10 de junio de 2019. Dra. María Amelia Viera, Secretaria Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PATAVINO, CI. 1.414.880; ANGELINA GILDA RAGUSA, CI. 1.532.604 y de PEDRO ANTONIO PATAVINO, DNI 10.883.846. Balcarce, 28 de Junio de 2019. Adalberto A. Rodríguez. Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RAMONA ESTELA PEREZ. Lomas de Zamora, julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VILLALBA ROSA EVA. Lomas de Zamora, 11 de julio de 2019. Maria Paula Zacarias Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIZALDE JORGE LUIS, DNI 10228725. Balcarce, 21 de Junio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NELIS IRIS BRUN MOREIRA y de EDUARDO LORENZO BARCA. Lomas de Zamora, julio de 2019.

POR 1 DÍA - El juzgado Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELSA PETRONILA NAVARRO y OSCAR ROBERTO VALDES. Lomas de Zamora, 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña SEBASTIANA DOLORES DÍAZ y Don NÉSTOR LUJAN MARTÍNEZ. Lomas de Zamora, julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de IBERICA TERESA CANELAS. Lomas de Zamora, 12 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO ENRIQUE RODRIGUEZ, DNI 5.313.709 y de ELSA OLINDA JAUREGUI, DNI 3.986.326. Balcarce, de Julio de 2019. Adalberto A. Rodríguez. Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de

Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERGIO ZEN .Lomas de Zamora, julio de 2.019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-27595-2018, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ERDBECKER ALVARO EMILIO - DNI 6419825. Mar del Plata, 25 de Marzo de 2019. Maximiliano Jesús Villalba. Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Secretaría Única, Juzgado Vacante, sito en la calle Larroque y 10 de septiembre de 1861 (Camino Negro), Planta baja, en autos caratulados: "Legal Jose s/ Sucesión ab-intestato" (Expte. N° 94305) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don LEGAL, JOSE DNI N° 10.436.420. Lomas de Zamora, julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de VETORELLO JUAN ANTONIO. Lomas de Zamora, julio de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO ANDRES GIGLIOLI. Bahía Blanca, julio de 2019. María José Houriet, Auxiliar Letrado.

jul. 17 v. jul. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial No. 2, de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMIN ESTANISLAO ISA. Lomas de Zamora, junio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó del departamento judicial de Trenque Lauquen, Secretaria única, sito en calle Bartolomé Mitre 725 de la ciudad de Pehuajó cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO RADICI para que se presenten en autos a hacer valer sus derechos. Pehuajó, 19/06/2019. Ariel Alejandro Michelli, Abogado Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial n° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de TERESA CARMEN VILA (DNI n° 3.664.787) y JOSE VICENTE GOMEZ RODRIGUEZ (DNI n° 5.317.712) a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados Vila Teresa Carmen y Gomez Rodriguez Jose Vicente S/ Sucesion Ab-Intestato), Expte. n° MP-5415-2018 (RGE: MP-5415-2018). Mar del Plata, 9 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Daireaux, sito en calle Bartolomé Mitre N° 458 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASTIA HUMBERTO OSCAR, DNI M 8372453. Daireaux, 12 de Julio de 2019. Cristian Javier Gonzalez, Abogado, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° UNO, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS MANUEL PERICOLO. Tres Arroyos, de Julio de 2019. Dr. Hernando A. A. Ballatore, Secretario.

jul. 15 v. jul. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 8, Secretaría Única de Mar del Plata. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEREZ DOMINGO ARNALDO (L.E. 5.302.563). Mar del Plata, de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Dos de Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS BRUNET. Lanús, de Julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la localidad y partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SCHNEIDER ISABEL. Gral. San Martín, julio de 2019. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Dos de Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIELA ARGENTINA PESSAH. Lanús de Julio del 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 12 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO ALONSO, en autos caratulados Alonso Carlos Alberto s/ Sucesion Ab- Intestato. Mar del Plata, de julio de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Dos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **CASCO CELIA RENE**. Tres Arroyos 10 de Julio de 2019.

jul. 15 v. jul. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la localidad y partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MEDINA MARIA DELIA. Gral. San Martín, julio de 2019. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y

acreedores de GOICOCHEA ALBERTO CESAR. Tres Arroyos, de Mayo de 2019. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaría.
jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **GOICOCHEA ALBERTO CESAR**. Tres Arroyos, de Mayo de 2019. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaría.
jul. 15 v. jul. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don HERMOSILLA FRANCISCO OSCAR. Gral. San Martín, 12 de julio de 2019. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°4, Secretaria Unica, del Departamento Judicial de Quilmes, sito en Alvear 459 de ésta ciudad, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTIN GRACIELA CRISTINA. Quilmes, de junio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIA ESTER GONNET y HECTOR GENDRA. Zárate, 14 de marzo de 2019. Andrea Y. Moreira. Secretaria

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUTIERREZ HECTOR ALBERTO. Tres Arroyos, de Mayo de 2019. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaría.
jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Navarro, Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de MADERAL NORMA ETHEL. Navarro, noviembre de 2019.
jul. 17 v. jul. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Alberti cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del señor FRANCISCO TASSONE.
jul. 17 v. jul. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5 del Dto. Judicial Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTA CRUZ JORGE y CARBALLO JOSEFA CANDIDA. Morón, 12 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Bragado, Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de SANDRA ROSA OTIN. Bragado, 2 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante JOSÉ MARIA COLOMBO, con D.N.I 5.166.654. La Plata, 12 de Julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS DOMINGO GOLFETTO. Bragado, 4 de julio de 2019. Cintia Lorena Peña Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL HILARIO LEANZA. San Isidro, de Julio de 2019. Vanesa D. Martínez. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN ARMANDO PICCOLOMINO. Bragado, 4 de Julio de 2019 Cintia Lorena Peña Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN EVARISTO CORDOBA, MI 1260928 y de ANGELA ANTONIA RICCILLO, MI 3650490. Balcarce, 21 de junio de 2019. Dr. Adalberto A. Rodríguez, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaria única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PORFIRIO CONDE Y NELLY IRENE FANTINI. San Isidro, .. de Julio de 2019. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ELOY CURATE, DNI 8286475. Balcarce, 13 de junio de 2019. Dr. Adalberto A. Rodríguez, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaria Unica de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIANO FABIAN TORRETTA por el término de 30 días. San Isidro, 12 de Julio de 2019. Laura Trench, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Bragado cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y

acreedores de Don GUILLERMO FERNÁNDEZ, Don ELISARDO FERNÁNDEZ y de Doña DEOGRACIAS ARAGÓN. Bragado, 10 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil Y Comercial N° 8, Secretaria Unica de San Isidro, cita y emplaza por el termino de treinta días a todos los herederos y acreedores de MARIA DE LURDES SANTINHO.y ANTONIO MIGUEL San Isidro, 11 de Junio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado, a cargo de la Dra. Laura Andrea Pérez, Secretaría única, a mi cargo, sito en la calle Belgrano 1140 de la ciudad de Bragado, Departamento Judicial de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO CELESTINO SANCHEZ dni 5.034.454 a efectos de hacer valer sus derechos. Bragado 19 de junio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Unica de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARGARITA AZURMENDI por el término de 30 días. San Isidro, 12 de Julio de 2019. Laura Trench, Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA ANGELICA SALVO. La Plata, 12 de Julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN ALBERTO LASERRE . San Isidro, de Mayo de 2019. Dra. Malena Daguerre, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaria única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CIRILO RAMON BURGOS, ANTONIA RAMONA RIOS, NESTOR ABEL BURGOS, JUAN EXEQUIEL BURGOS, JACINTO LEONARDO BURGOS y EZEQUIEL CRISPIN BURGOS. San Isidro, 12 de Julio de 2019. Carolina Belen Ravier, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaria única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTA GRACIELA CASENAVE. San Isidro, 12 de Julio de 2019. Carolina Belen Ravier, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDUARDO PEDRO DORIGO. San Isidro, de Julio de 2019. María Cecilia Padrones, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro.4 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DELFINA AMAYA. Quilmes, de junio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCIA CELESTINA MARIA ELENA. San Isidro, de Junio de 2019. Juan Andres Gasparini, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N 7 del departamento judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de KOCH ELVIRA SOFIA, DNI 3.701.624. Quilmes de junio de 2019.

jul. 17 v. jul. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 4, Secretaría Única, de Quilmes, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de Don JAVIER ADRIAN COPIA. Quilmes, de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIANA GRISELA RAMSEYER. Gral. San Martín, 11 de julio de 2019. Justo Manuel Salinas Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA LIA VIEYRA. Luján, 12 de julio de 2019. María Leticia Rosso, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE PRIMERO GHERGO y ANUNCIA ELISA BIONDI. Veinticinco de Mayo, 12 de julio de 2019. Claudio A Ybarra Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Colón N° 151, Primer Piso, de la Ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: López, María Lía s/ Sucesión Ab- Intestato\, (Expediente 15401/2019) que tramita por ante este Juzgado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA LÍA LÓPEZ. Morón, julio 12 de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de CLEMENTINA SILVIA BRESSANI y

ENRIQUE HUGO ZERBI. Morón, 12 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5 del Dto. Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONARDO GASTON FORLENZA. Morón, 12 de julio de 2019. María Alejandra Rubia, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA OTILIA BRUNERO. Veinticinco de Mayo, 12 de julio de 2019. Claudio A Ybarra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 7 de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE MIRTA NOEMI. Morón, 12 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 18 del Departamento Judicial La Plata, cito en calle 13 e/47 y 48 La Plata en autos: "Viegas Caetano Adriana Angela s/ sucesion ab-intestato" Expte. 75214/2018 cita y emplaza por treinta(30) días a herederos y acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho sobre los bienes de la VIEGAS CAETANO ADRIANA ANGELA, DNI 16.504.554. La Plata, de Julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN OSVALDO ZANAZZI. Luján, 12 de julio de 2019. María Leticia Rosso, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nro 8 de La Plata, cita y emplaza por treinta (30) días citándose a herederos y acreedores de ESTHER OFELIA GOTELLI. La Plata julio de 2019

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de PONZIO ALMA LUZ. Quilmes, de Julio de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Y Comercial N° 18 , del Departamento Judicial La Plata, sito en calle Avenida 13 e/ 47 y 48 de La Plata, cita y emplaza por (30), Treinta Días a herederos y acreedores de Salvatori Ricardo DNI 1.134.281 y de Zammarelli Mariana DNI 1.000.484. Dejándose constancia que la Sra. Susana Salvatori actúa con beneficio de litigar sin gastos provisorio (Art.8 3 CPCC). La Plata, 3 de julio de 2019.

jul. 17 v. jul. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de OSCAR ALBERTO BECCARIA. La Plata, 12 de Julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, sito en Cristóbal Colon N° 151, Partido de Morón, perteneciente al Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante AMANDA MATILDE BENGOCHEA, para que lo acrediten dentro de los treinta días, conforme lo dispuesto por el Art 742, 734 y conc del CPCC y art 2340 del Código Civil y Comercial de la Nacion (ley 26994).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS TORDENTE. Morón, 12 de julio de 2019. Paula Susana Potenza, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de HEBE NELLY FARIAS. Lomas de Zamora, julio de 2019. Nicolás A. Alvarez Mattelig, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 8 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de ROSALES JURADO FRANCISCO Y TORRES IGLESIAS DE ROSALES OLGA. Morón, 12 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ SANTISO ELSA LILIANA. Tandil, 12 de julio de 2019. Dario Andraca. Auxiliar Letrado

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de NOCHETTI JESUS BERNARDO y ZUCHELLO LUISA. Lomas de Zamora, 12 de julio de 2019. Norma Beatriz Vila Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL ROMAN. Lomas de Zamora, 12 de julio de 2019. Norma Beatriz Vila Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora,

cita y emplaza por 30 días todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Causante ALFREDO OSCAR COSTA. Banfield, julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña SILVA GRISELDA NOEMI. Gral. San Martín, 12 de julio de 2019. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MELETTO NICOLAS EMILIO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MARIA JULIA PAIDON. Lomas de Zamora, julio de 2019. Maria Lorena Bodelo Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 10 Departamento Judicial de Lomas De Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARAY IRENE. Lomas de Zamora, 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Y Comercial N° 8 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de EDITH MARIA GARCIA. Lomas de Zamora, mayo de 2019.

jul. 17 v. jul. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Y Comercial N° 8 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de EDITH MARIA GARCIA. Lomas de Zamora, julio de 2019.

jul. 17 v. jul. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA ELENA ABBRUZZESE. Lomas de Zamora, junio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza a acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a los bienes de CARLOS GUIDO VERA. Lomas de Zamora, 12 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEREYRA GUILLERMO ANICETO, SORIA MARIA GEORGINA, PEREYRA VICTOR FRANCISCO y PEREYRA NOELIA ELIZABETH. Lomas de Zamora 23 de junio de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LYDIA ESTHER GARCIA. Lomas de Zamora, julio de 2019.

jul. 17 v. jul. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FRANCIS ACTIS HERRERA. Lomas de Zamora, 14 de junio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 14 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Osvaldo Sergio Lezcano, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por OLGA MARCOTE, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten (Art.2340 del C.C.C.N y el art. 734 CPCCPBA). Lomas de Zamora, 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALEJANDRO LESZCYNISKI y ANIELA MAZUR. Lomas de Zamora, 2 de julio del año 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEGUIZAMON OSCAR JUSTO, D.N.I.7.782.806. Lomas de Zamora, julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CLAUDIO STIMOLO (Arts. 2340 C.C.C.N. y 734 C.P.C.C.). Lomas de Zamora, 2019.

POR 1 DÍA - El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial La Plata, Dr. Hector Daniel Arca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. PABLO GABRIEL RONDEROS, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. La Plata, junio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado De Primera Instancia En Lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Lomas De Zamora, a cargo del Dr. Leonardo Ricardo Puey, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES SUSANA FLORES. Lomas de Zamora, julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Capitán Sarmiento, del Departamento Judicial de San Nicolás, Secretaría Única, cita y emplaza a herederos y acreedores de ANA EVA ZARZA para que dentro del plazo de treinta (30) días así lo acrediten (art. 2340 del Cód. Civ. y Com. y 734 del C.P.C.C.). Firmado: Eduardo J. Bourdieu- Juez. Capitán Sarmiento, 04 de Julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS VAVRENIUK. Luis A, Micheli, Abogado Secretario. Arrecifes, 12 de Julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ELENA FRANCISCA GONZALEZ y MANUEL RAFAEL GARCÍA. Quilmes, 17 de abril de 2018. María Eugenia Loureiro. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MABEL DORA BAEZ. San Pedro, de Julio de 2019.

jul. 17 v. jul. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de BISCEGLIA EVANGELINA DEL PILAR por el término de 30 días. San Isidro, de Junio de 2019. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, de San Isidro, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MIRIAM BEATRIZ BLANCO a los efectos de que hagan valer sus derechos. San Isidro, a los 12 días del mes de Julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Junin, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CASCO, BENICIO MARTÍN. Junin, de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELICA LUISA GOMEZ. La Plata, 12 de noviembre de 2018. Valeria Martina Cortes. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Alvear, Secretaría Única, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DONATO VITERMO ARIAS y TERESA NUNCIATA CASALE. Dra. María Virginia Paoltroni, Abogada -Secretaria. General Alvear, 12 de julio de 2019. María Virginia Paoltroni. Abogada - Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Dos de Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA LUISA MURZICZ. Lanús 20 de febrero del 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JULIO LUIS NOVOA. San Justo, 4 de julio de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 6, Secretaría Única de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LILIANA HAYDEE PEREZ. Quilmes, de junio de 2019

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría única del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ MARIA ELOISA (arts. 2340 del CCyC y 734 del C.P.C.). Mercedes, de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes FRANCISCA BERNARDINA ROMERO y MARCOS CARMELO MAIDANA. San Justo, 01 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO JORGE SANCCI y NORMA LIDIA FUENTES. San Justo, 15 de julio de 2019. C. Veronica Lorenzo, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLAUDIO EUGENIO CANOVA. San Justo, 15 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ALTABERT. San Justo, 7 de junio de 2019. María Sol Albornoz, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de YOLANDA ESTER CANAVERI. San Justo, 15 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIAN PEÑA GUZMAN y MARIA IRMA BORDON. San Isidro, febrero de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTA ELENA ELSEGOOD. San Justo, julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR ANDRES ZERDA y TOMASA ERMELINDA OSORES. San Justo, 15 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ASCENCIO PAZ y LORENZA ACOSTA GONZALEZ. San Justo, 15 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMADA ELVIRA VILLARREAL. San Justo, 15 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMADA ELVIRA VILLARREAL. San Justo, 15 de julio de 2019. Laura S. Pennacchio, Auxiliar Letrada.